



...AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL BRIGADIER
GENERAL ESTANISLAO LOPEZ"

Provincia de Santa Fe

6

DECRETO N° 0830

Poder. Ejecutivo

SANTA FE, 16 ABR. 1986

VISTO:

El Expediente N° 04/0074961 del registro del Ministerio de Educación y Cultura, en cuyas actuaciones la Subsecretaría de Educación Superior, Media y Técnica, Ciencia y Tecnología, gestiona, a propuesta de su Dirección General de Enseñanza Superior, la aprobación de los planes de estudio correspondientes a los Profesorados de los Niveles Primario y Pre-Primario; de Educación Especial para Discapacitados Intelectuales; de Historia; de Castellano y Literatura; así como el pertinente a la carrera de Técnico Superior en Fotografía; y-

CONSIDERANDO:

Que una característica determinante del proceso de elaboración de dichos planes de estudio fue la participación de la comunidad docente y estudiantil de los Institutos Superiores y se cumplió sobre la base del análisis de documentos que establecían las pautas para el cambio curricular en el nivel, propuestos por una política educativa interpretativa de la necesidad de renovación de los planes hasta hoy en vigencia;-

Que sus lineamientos básicos responden a la formación de docentes en el marco de un claro conocimiento de la realidad circundante que les permita vivenciar la problemática del medio en el que actuarán, y de una sólida preparación técnica que les posibilite transmitir y recrear los valores que de ella surjan en cada situación didáctica;-

Que, asimismo, sus estructuras responden a modelos interdisciplinarios del saber, por entender que es esta la forma de lograr la profunda formación intelectual y técnica que se pretende a través de su aplicación;-

Por ello;-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Decreta:

ARTICULO 1º) - Deróganse los Anexos I, II y III del Decreto N° 1119/83, correspondientes respectivamente a Planes de Estudios de los Profesorados de Nivel Primario y Pre-Primario y de Castellano, Literatura y Latín; el Decre-



Imprenta Oficial



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

to N° 631/81 y su modificatorio N° 292/85; el Anexo IV del Decreto N° 1659/83, correspondiente al Plan de Estudio del Profesorado en Educación Especial de Insuficientes Mentales; y el Decreto N° 1436/83.-

ARTICULO 2°) - Apruébanse, para su aplicación en el ámbito de la Dirección General de Enseñanza Superior de la Subsecretaría de Educación Superior, Media y Técnica, Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, los Planes de Estudios de las carreras de Profesorado de los niveles Primario y Pre-Primario; en Educación Especial para Discapacitados Intelectuales; de Historia; de Castellano y Literatura; así como el pertinente a la carrera de Técnico Superior en Fotografía, los que como Anexo I a VI integran el presente decreto.-

ARTICULO 3°) - Facúltase al Ministerio de Educación y Cultura para aprobar los Contenidos Mínimos de cada asignatura integrante de los nuevos planes, así como el régimen de correlatividades pertinente.-

ARTICULO 4°) - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Imprenta Oficial

EDUARDO GÓMEZ IBARINAGA



JOSE MARIA VERNET



Provincia de Santa Fe

ANEXO DEL DECRETO N° 830

Poder Ejecutivo

PLAN DE ESTUDIO PROFESORADO DE NIVEL PRIMARIO

FUNDAMENTACION:

El plan en vigencia del Profesorado de Educación Primaria alejaba al alumno-maestro de su formación como persona, distanciándolo de la realidad de la escuela y el país, sirviendo a un modelo cultural ajeno al mismo.

Las habituales notas del enciclopedismo, fragmentación del saber, privilegio -cuando no oposición- de la teoría frente a la práctica, brindaban una preparación que bajo su pretendida y abstracta objetividad impedía definir una adecuada concepción del hombre, tarea fundamental de la educación.

Entendemos que una generación de maestros con mejor formación podría ejercer un efecto positivo y multiplicador sobre el sistema de enseñanza; por ello, hemos priorizado la incorporación del Profesorado de Enseñanza Primaria para esta primera etapa de la renovación curricular.

La restauración de las formas democráticas en la vida nacional hizo necesaria la rectificación del perfil profesional del Profesor del Nivel Primario que se formaba en nuestros Institutos y la formulación de un cambio en función de la plenitud del hombre, que lo constituya en un ser digno y trascendente, desde el reconocimiento de su libertad y de su compromiso con la realidad.

Pretendemos, además, formar maestros que comprendan y asuman la interrelación escuela-comunidad como un proceso permanente de retroalimentación que se favorece a través del contacto con las diferentes organizaciones intermedias del entorno.

El enfoque interdisciplinario ha permitido modificar la asignatura o disciplina aislada como forma de conocimiento; la implementación de núcleos talleres y seminarios propone formas de trabajo superadoras, en la medida que sitúa al alumno ante aspectos problemáticos de la realidad en cuya resolución comprometen el esfuerzo, la creatividad, la solidaridad, el respeto, la veracidad y la propia capacidad intelectual.

Esta metodología de trabajo renovada y participativa, redimensiona el dominio intelectual de contenidos y tiende al dominio de técnicas de abordaje e interpretación de la realidad (alumno-escuela-comunidad) y no a la pose-





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

sión de la misma como un mero objeto de conocimiento.

Por ello, la nueva estructura curricular prevé desde el primer año el contacto de los futuros maestros con la escuela primaria y organiza los contenidos a desarrollar en los diferentes núcleos con el material recogido en esta observación. La resolución de los problemas que la realidad plantea conduce por sí misma a la búsqueda de los fundamentos teóricos, que encuentran en aquella su verdadero sentido.

Con criterio similar el desarrollo de las áreas en Talleres, permitirá al alumno-maestro comprender el valor instrumental de los aprendizajes específicos, integrándolas con las formas didácticas y los fundamentos psicosociales adecuados a cada ciclo del nivel primario.

Los seminarios presentan al mismo tiempo que una forma específica de trabajo rigurosa y profunda, el ámbito de integración de los contenidos y experiencias recogidos en cada año de estudios.

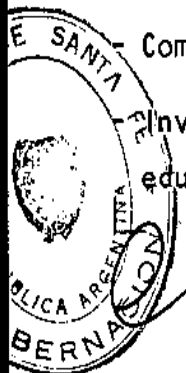
Las formas de trabajo seleccionadas exigirán por sí esfuerzos y búsquedas compartidas por docentes y alumnos, favoreciendo nuevas formas vinculares; esta vivencia prepara mejor al futuro docente para superar la vieja estructura autoritaria por formas de trabajo solidario.

La solidaridad vivida y no postulada teóricamente conduce -al mismo tiempo- a asumir responsabilidad personal y compromiso frente a los demás. Creemos que esta estructura curricular es un intento válido para hacerla posible.

OBJETIVOS GENERALES:

- Comprender que la educación es una función que la familia como primera y principal forma de vida en sociedad delega parcialmente en la escuela como institución especializada.
- Conocer críticamente su comunidad para ubicar su rol de agente transmisor y recreador de cultura y fundamentalmente en función de la formación personal y de su vida de relación.
- Comprender la conducción educativa como un proceso de comunicación dialógica.
- Investigar los aspectos teóricos e ideológicos de las distintas concepciones educativas vigentes y de las técnicas didácticas utilizadas en su práctica.

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

- Interpretar el conocimiento científico como un medio para reflexionar, sistematizar y teorizar a partir del hombre y de su realidad.
- Valorar la sensibilidad, las potencialidades creadoras, los distintos medios de comunicación personal y el desarrollo de la racionalidad científica como aspectos igualmente importante en orden a la plenitud del hombre.
- Utilizar el planeamiento como un recurso idóneo para organizar y conducir el aprendizaje y los cambios educativos necesarios de manera crítica, flexible y realista.
- Asumir su formación profesional como un compromiso de educación permanente para responder a una realidad dinámica.

DESCRIPCION DEL DISEÑO:

El Plan es un currículum interdisciplinario donde las disciplinas no desaparecen sino que se redimensionan y funcionalizan.-

Para que sea posible lograr esa visión totalizadora, y no sólo algunas experiencias interdisciplinarias o integraciones parciales, es necesario establecer su eje integrador.

El Eje debe permitir realizar el diálogo profundo entre las disciplinas de modo tal que puedan ser integrados sus contenidos y sus métodos; pero además como condición imprescindible, nos permita integrar los contenidos a la vida, los docentes entre sí, los docentes con los alumnos, los Institutos con su comunidad. El Eje debe posibilitar establecer relaciones de todas las disciplinas de un curso con los otros para permitir una síntesis abarcadora.

El Eje seleccionado es para: 1er. Año Proyecto Educativo.

2do. Año Implementación del Proyecto.

3er. Año Práctica Docente.

Se entiende por Proyecto Educativo a un modelo coherente de sistema educativo formulado en sus distintos momentos: diagnóstico, fundamentos, diseño e implementación.

1er. AÑO. PROYECTO EDUCATIVO:

Consiste en concebir a 1er. año como la preparación de un proyecto educativo. El sentido es que el alumno ubique su profesión docente en una perspectiva que trascienda los límites de la realidad del aula, de la problemática del qué y el cómo enseñar para contextuar su práctica en la complejidad de un proyecto educativo





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

como proyecto personal de vida. Con esto se tiende a formar la conciencia en el alumno-docente de que para resolver con eficacia e idoneidad el qué y el cómo, es necesario partir del conocimiento de la realidad y de determinados fundamentos teóricos.

De ese Eje se derivan tres momentos: 1) Diagnóstico y fundamentación

2) Fundamentación

3) Diseño

A cada uno de estos momentos corresponden distintas formas organizativas: Seminarios, Núcleos, Talleres.

1) Diagnóstico y fundamentación

Seminario
Núcleo 1
Núcleo 2
Núcleo 3

EJE PROYECTO EDUCATIVO

2) Diseño

Núcleo 4

Imprenta Oficial

Los núcleos están expresados por problemas centrales. A la solución de dichos problemas convergen distintas disciplinas.

Entre los Núcleos, Seminarios y Talleres se crean lugares de intersección que indican los ámbitos de confluencia, superando con esto lo que para el currículo tradicional era "tierra de nadie".

Esta organización permite la coordinación horizontal y vertical permanente cuya consumación es responsabilidad del equipo docente.

Esto posibilita distintas instancias de convergencia: iniciales, sistemáticas y finales.

ORGANIZACION DEL DISEÑO

PRIMER AÑO:

EJE: Proyecto Educativo

MOMENTO: Fundamentación del Proyecto

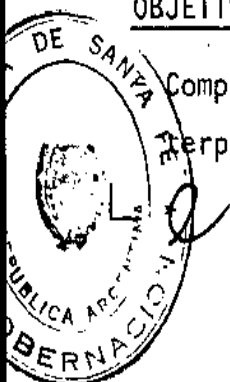
NUCLEO 1: Socio-cultural

(Disciplinas: Pedagogía - Formación Nacional - Filosofía).

Problemáticas Centrales: por qué y para qué educar?

OBJETIVOS:

Comprender los elementos conceptuales básicos que le permitan analizar e interpretar la realidad del hombre en función de su formación personal y en to





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

do lo que hace a su derecho y obligación en la construcción del destino comunitario.

- Comprender la educación como actividad humana que opera como variable de la totalidad del contexto cultural.
- Explicar las situaciones educativas presentes y sus proyecciones, a partir del análisis y comprensión de las concepciones históricas, religiosas, filosóficas, políticas y pedagógicas que le dieron origen.
- Deducir a través de la comprensión del hombre los fines que debe proponerse la educación.

CARACTERIZACION:

Consiste en analizar los procesos y concepciones histórico-políticas, socio-económicas, culturales y pedagógicas del pasado, que influyeron en la configuración del presente y que nos permitirán afirmar el concepto de que el objetivo más profundo de la educación es el de humanizar al hombre, y que toda educación debe estar centrada en promover y llevar a la madurez las notas constitutivas del mismo, considerado en profunda interacción con otros hombres ya que sin ellos no logra su desarrollo.

MOMENTO: Fundamentación del proyecto

NUCLEO: 2: Técnico-pedagógico. (Disciplinas Pedagogía-Didáctica)

Problemática Central: ¿Cómo se manifiesta la educación?

OBJETIVOS:

- Comprender las concepciones, fundamentos y consecuencias que la educación en sus sistematizaciones, ha tenido y tiene para el hombre y la sociedad.
- Inferir que cada sistema educativo se traduce e identifica, en realizaciones prácticas, reconociendo como juegan concretamente en aquellos: los agentes educadores, los contenidos y su selección, las técnicas de conducción, la evaluación y la promoción.
- Conocer desde sus fundamentos científicos los elementos esenciales de la conducción del aprendizaje.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

CARACTERIZACION:

Este núcleo en su desarrollo, complementará las comprensiones logradas en el Núcleo histórico-socio-cultural acerca de la educación como variable dependiente del contexto cultural.

A través de este núcleo, se espera que el alumno acceda a la comprensión de la educación, desde el punto de vista de un hacer que para su realización emplea un conjunto de objetivos, procedimientos, estrategias, instrumentos, técnicas, etc., que responden a determinadas concepciones antropológicas derivadas de las situaciones histórico-sociales, en las que esa actividad se realiza y que en consecuencia condicionan tanto al quehacer educativo como a las formas técnicas de implementarlos. En consecuencia el alumno llegará a conocer y comprender la cosmovisión que subyace en cada concepción de la didáctica, objetivos, estrategias, etc., lográndose así que al realizar las correspondientes elecciones de objetivos, estrategias, etc., el futuro maestro reconozca a qué ideología responde, en relación a la formación de sus propios alumnos.

MOMENTO: Fundamentación del Proyecto.

NUCLEO 3: Del Sujeto o Psicológico I (Psicología Evolutiva y del Aprendizaje - Biología - Cátedra Abierta).

Problemática Central: ¿Quiénes producen la educación?

OBJETIVOS:

- Comprender al sujeto como personalidad que se desarrolla dinámicamente dentro de un marco témporo-espacial; social y cultural, al cual puede recrear según su ser- haciendo.
- Concebir la comunicación dialógica como la base de toda posible relación vincular que favorezca la realización, crecimiento y fortalecimiento del educando, del educador, de la comunidad educativa y de la sociedad.
- Comprender las motivaciones y demandas reales del niño, según los diversos momentos evolutivos de su desarrollo y maduración.

Valorar al niño en tanto ser humano original, vital y libre, permitiéndole a través de la estimulación de su creatividad una positiva y saludable inserción social.



*Provincia de Santa Fe**Poder Ejecutivo*

- Fundamentar los posibles abordajes metodológicos del proceso de aprendizaje, en función de las motivaciones concientes e inconcientes del sujeto.

CARACTERIZACION:

Teniendo en cuenta que la posibilidad de los aprendizajes, parte de una concepción integral de la persona en tanto unidad esencial, en la que convergen lo manifiesto y lo subyacente, este Núcleo aportará desde lo psico-biológico, elementos que permitan una mejor comprensión del sujeto.

El abordaje se debe hacer, no solo desde el ¿a quién se educa?, sino incluyendo el ¿quién educa? para poder desde allí confluir en la problemática fundamental ¿quiénes producen la educación?.

Esto lleva a replantear en profundidad, todas las posibles relaciones vinculares que pudieran emerger en los diferentes ámbitos de la comunidad, como así también la comprensión de aquellos aspectos psicológicos fundamentales del proceso mismo del aprendizaje. Nos lleva también a considerar el sujeto de la educación: El hombre, un proyecto de desarrollo como persona.

Dentro de este encuadre la Psicología Evolutiva y del Aprendizaje, aportará contenidos que interpreten los diversos momentos madurativos del niño con referencia a lo emocional, intelectual y social. Se considerarán los aspectos biológicos que se relacionan íntimamente con la progresiva estructuración de la personalidad en formación del niño con las posibilidades de los aprendizajes.

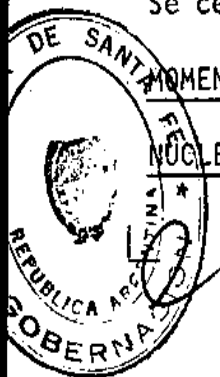
Se considerarán también aquellas teorías psicológicas que sustentan diversas estrategias metodológicas aplicables a la conducción del proceso de aprendizaje. Incluirá una problemática del sujeto, en tanto conciente e inconciente, conducta manifiesta, motivación, etc..

Esto permitiría desde el medio educativo poder responder con mayor eficacia a las reales demandas del educando, en tanto sujeto singular pero portador de un bagaje histórico, tanto personal como étnico. De esta manera la educación superaría la fractura escuela - vida.

Se centrará en el alumno de primer ciclo.

CONTENIDO: Diseño del Proyecto.

NÚCLEO 4: Curricular I





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

(Disciplinas que lo integran: Ciencias Sociales, Ciencias Elementales, Matemática I, Lengua I, Didáctica, Psicología Evolutiva, Educación Física I, Música I, Actividades Prácticas I, Dibujo I).

Problemática Central: ¿Qué se aprende, cómo se enseña en el primer ciclo?

OBJETIVOS:

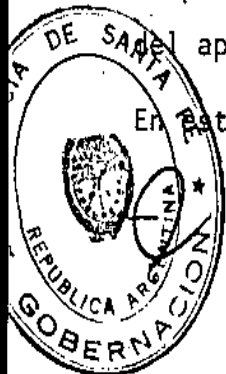
- Conocer la estructura conceptual y metodológica de las disciplinas o áreas del currículo del primer ciclo de la escuela primaria.
- Operar con los datos propios de cada disciplina o área del currículo del primer ciclo del nivel primario.
- Deducir modelos de enseñanza para las distintas áreas del aprendizaje del Primer ciclo, transfiriendo los datos obtenidos de los distintos núcleos y del seminario.
- Proveer el planeamiento y la conducción de los aprendizajes del primer ciclo del nivel primario, respetando la estructura conceptual y metodológica de cada área y las posibilidades de aprendizaje de los alumnos.

CARACTERIZACION DEL NUCLEO:

En primer año, se distinguen en este núcleo dos períodos, los que por diferenciarse en sus objetivos y organización -podrían ubicarse- sin que esto sea taxativo, sino respondiendo a los ritmos y caracteres de aprendizaje de cada grupo de alumnos - en primero y en segundo cuatrimestre del año. Esta subdivisión del núcleo en cuatrimestre no supone cambio de profesores sino que exige la continuidad del equipo docente.

En el transcurso del primer cuatrimestre, el profesor de cada una de las asignaturas - Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Elementales, Matemática, trabajará solo en la conducción de su cátedra específica. Durante este lapso se abordará el estudio de los fines del aprendizaje del área o disciplinas en el nivel primario de enseñanza, la estructura conceptual y los modos de indagación de cada disciplina, y las funciones que ambas estructuras (conceptual y metodológica) cumplen en la formación del escolar primario y en el planeamiento y conducción del aprendizaje.

En este primer cuatrimestre cada una de las disciplinas del núcleo opera como





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

una cátedra individual en su conducción, aún cuando no lo será en su planeamiento dado que es conveniente que operen con esquemas de trabajos similares, coordinados y tendientes a poner en evidencia cómo las distintas disciplinas se relacionan entre sí.

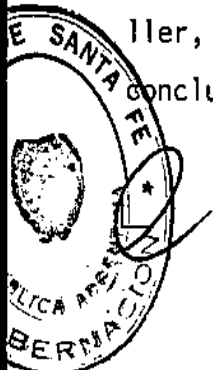
El énfasis que se pone en la comprensión y competencia para el uso de los esquemas conceptuales y modos de indagación de las disciplinas, tampoco es un fin en sí mismo. Sus aprendizajes tienen como propósito desarrollar las competencias y estrategias que permitan al alumno-maestro continuar aprendiendo por sí, y obtener los mayores beneficios de la experiencia personal. Así mismo tiene como finalidad que el futuro maestro obtenga orientaciones en función de los elementos directamente relacionados con el planeamiento del currículo y la organización de la enseñanza, de modo que la economía del aprendizaje gane realce por la atención que se conceda a las ideas claves y la transferencia se facilite a medida que aumente la importancia de los conceptos y generalizaciones de amplia aplicación. Por otra parte del aprendizaje de los modos de indagación de cada disciplina se derivarán las estrategias de enseñanza y la capacitación básica para el estudio.

Durante el segundo cuatrimestre este núcleo se estructurará en Talleres de Areas, los mismos estarán constituidos de la siguiente manera:

- Taller de Lengua: Lengua, Didáctica y Psicología Evolutiva y del Aprendizaje.
- Taller de Ciencias Sociales: Ciencias Sociales, Didáctica y Psicología Evolutiva y del Aprendizaje.
- Taller de Matemática: Matemática, Didáctica y Psicología Evolutiva y del Aprendizaje.
- Taller de Ciencias Elementales: Ciencias Elementales, Didáctica y Psicología Evolutiva y del Aprendizaje.
- Taller de Expresión: Dibujo, Educación Física, Trabajo Manual, Música y Lengua.

En esta instancia se comienza el tratamiento interdisciplinario de la conducción del aprendizaje específico del primer ciclo.

A través de la convergencia de las distintas disciplinas que conforman cada Taller, se pretende que el alumno vaya logrando las competencias necesarias para concluir en la integración de los contenidos (del área) con la forma de selec-





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Su propósito en el segundo cuatrimestre es apoyar y reforzar con sus aportes la metodología específica del área que se trabaje, integrándose con los aportes de la Psicología Evolutiva y centrándose las tres disciplinas en el aprendizaje y conducción en el Primer Ciclo de la enseñanza del Nivel Primario.

De igual manera opera la Psicología Evolutiva en lo referente al profesor que la conduce y a su forma de integración.

Es deseable que en la planificación de los Talleres que conforman el Núcleo se prevea la posibilidad de coordinar sus enfoques en vistas a lograr que el alumno aprenda cómo se integran los diferentes Talleres en la conducción del aprendizaje del Nivel Primario.

Este Núcleo obtiene sus materiales de trabajo de las observaciones de clases y de otra situación de enseñanza-aprendizaje que provea la escuela en que los alumnos se desempeñan en función del trabajo que realizan en los restantes Núcleos del año.

Imprenta Oficial

MOMENTO: Diagnóstico

SEMINARIO DE INTEGRACION I

OBJETIVOS:

- Asumir que la tarea de educar ha de partir de una adecuada concepción del hombre como persona en comunidad de personas.
- Integrar los conocimientos y experiencias de los distintos núcleos en orden al logro de una síntesis.
- Conocer la realidad socio cultural en que deberá actuar explorando y vivenciando su problemática.
- Aplicar una metodología de investigación para el abordaje de la realidad.
- Superar la dicotomía teoría-práctica a través del reconocimiento y operatividad recíproca entre referentes empíricos locales y temáticas que aborden los diferentes núcleos.
- Tomar conciencia de las posibilidades de recrear los contenidos, mediante un continuo proceso de retroalimentación con la realidad.

Comprometerse con la realidad socio-cultural, asumiendo su responsabilidad personal y profesional, en relación con las posibilidades de actuar sobre e-





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

11a.

CARACTERIZACION:

El seminario tiene un doble sentido que se unifica en la elaboración del trabajo por parte de los alumnos. En primer lugar, se convierte en el ámbito de integración de los contenidos de los distintos núcleos. En segundo lugar permite el contacto directo del alumno con la realidad socio educativa regional, para conocerla reflexivamente. Por la interacción constante de ambos aspectos se tiende al logro de síntesis y propuestas operativamente válidas.

Por su contenido estas propuestas integradoras deben orientarse al desarrollo del eje propuesto lo cual implica que se formulen como diagnóstico del proyecto educativo a cuya fundamentación y diseño concurren los diferentes núcleos y los datos aportados por la realidad escuela-comunidad. Es, por lo tanto un marco referencial mínimo, desde el cual recrear las problemáticas de cada núcleo y una instancia de iniciación para el abordaje de la realidad con criterio científico.

El Seminario debe explicitar, además, una concepción de cultura que ubique la ciencia en general y cada disciplina en particular, redimensionando el sentido y función de los núcleos. Esto implica un análisis epistemológico del conocimiento científico a partir del cual se fijarán los criterios para la selección de contenidos y la adecuación de los instrumentos de apropiación.

El profesor responsable del Seminario, los Jefes de los Núcleos y los alumnos participantes elaborarán el diseño de investigación y la metodología de trabajo del mismo.

TALLER DE EXPRESION:

PRIMER CUATRIMESTRE: Primer Año

Cada una de las asignaturas que en el segundo cuatrimestre integrarán el "Taller de Expresión" necesita de un tiempo prudencial para que los alumnos adquieran las técnicas necesarias para poder descubrir y trabajar cada uno de los ejes disciplinarios, haciendo girar alrededor de ellos a las demás áreas. Difícilmente pueda comenzarse en un segundo cuatrimestre un enfoque interdisciplinario sino se tienen presentes y asimilados los juegos unidireccionales que se dan desde cada una de las áreas al eje central que irá rotando a medida que se afiancen los módulos comunes a todas las áreas.

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Los módulos constituyen el contenido básico que cada una de las áreas tiene: que transmitir para que multidireccionalmente pueda brindar el hilo conductor a las demás y así de este interjuego se dilucidará la trama básica de lo que luego dará origen a la interdisciplinariedad.

Sin módulos tales como el color, la intensidad, la textura, el espacio, el tiempo, etc., difícilmente pueda lograrse un serio trabajo interdisciplinario en el segundo cuatrimestre.

El dominio modular permite acceder por vías comunes y/o parecidas a cada una de las áreas de la expresión, posibilita el desentrañamiento de las conexiones que artificialmente fueron separadas durante años y conduce naturalmente a la integración del movimiento, la plástica, el sentido rítmico-musical y el producto estético o utilitario.

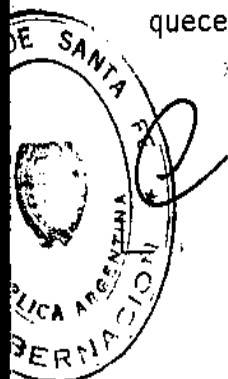
SEGUNDO CUATRIMESTRE: PRIMER AÑO: PRIMER CICLO

Una vez descubiertos los canales de comunicación entre las áreas y logradas las técnicas personales básicas recién se está en condiciones de ejercitar la interdisciplinariedad, donde ya se dejan los aspectos aislados de cada área para comenzar a manejar MOTIVOS que requieren la presencia conjunta de varias áreas que pierden su estructura rígida para funcionar directamente de acuerdo a las necesidades del MOTIVO.

El MOTIVO es un eje generador de un producto múltiple en cuanto a enfoque, en cuanto a su dinámica y lógicamente en cuanto a su disciplinariedad.

Al tratar los MOTIVOS tales como el cuento, la ronda, la canción, el juego, el teatro de títeres, etc., el alumno-docente verá como todo lo que puede crear se apelando al espacio, al tiempo propicio, a las intensidades, etc. que ha ido descubriendo en el primer cuatrimestre.

También es necesario destacar que a la INTERDISCIPLINARIEDAD se llega luego de los trabajos bidisciplinarios o tridisciplinarios. El Taller de expresión creadora necesita en ciertos momentos el apoyo del área Lengua, como así también la presencia de Personalidades-Invitados que harán sus aportes para enriquecer el PRODUCTO FINAL.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

SEGUNDO AÑO

EJE: Proyecto Educativo

MOMENTO: Implementación

NUCLEO I: Socio-Institucional

Disciplinas que lo integran. Política, Organización y Legislación Escolar - Etica y Didáctica Especial

PROBLEMÁTICA CENTRAL: ¿Cómo se integra la escuela en el medio?

OBJETIVOS:

- Comprende los fundamentos, organización y dinámica del sistema educativo y de la escuela en forma realista y crítica, como así también las políticas/ y normativas que los orientan y estructuran.
- Manifiestar actitudes abiertas basadas en una ética profesional, en la participación y sustentadas en lo solidario y cooperativo.
- Conocer y analizar los modelos curriculares que originan las actividades educativas de acuerdo a criterios epistemológicos, psicológicos y socio-políticos.
- Aplicar los principios, técnicas y procedimientos de planeamiento, organización y desarrollo del currículo a nivel institucional, del ciclo y del grado.

CARACTERIZACIÓN:

Este núcleo aborda la problemática de la escuela en relación a las políticas y normativas que la orientan y estructuran; se refiere a la escuela en el contexto de la comunidad, en correlación con las problemáticas abordadas anteriormente en el Núcleo Socio-Cultural.

Acentúa los aspectos concernientes a las relaciones vinculares propias de la / institución y de ésta con la sociedad: Asunción de roles, funciones, desempeño, dinámica democrática de la misma.

Incluye las diversas instancias de planeamiento a nivel institucional en todos sus ámbitos.



Imprenta Oficial



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

EJE: Proyecto Educativo

FUNDAMENTACION: NUCLEO II: DEL SUJETO O PSICOLOGICO II.

DISCIPLINAS: Psicología Evolutiva y del Aprendizaje - Biología (Cátedra Abierta).

PROBLEMATICA CENTRAL:

Se amplía la problemática del Núcleo correlativo anterior, incluyendo situaciones diferenciales evidenciadas en dificultades de aprendizaje.

OBJETIVOS:

- Comprender al niño en su realidad personal y social.
- Asumir el rol en sus aspectos pertinentes y desorientación, respecto al niño y a su familia.

CARACTERIZACION:

Se continúa con la problemática del Núcleo correlativo anterior en idéntico enfoque, pero centrado en el escolar de 2do. y 3er. Ciclo. Incluye la detección/ de las dificultades de aprendizaje que pueden presentarse en el niño.

EJE: Proyecto Educativo

MOMENTO: Implementación

NUCLEO III: Curricular II

PROBLEMA: ¿Qué se enseña, cómo se aprende en 2do. y 3er. Ciclo de la Escuela / Primaria?

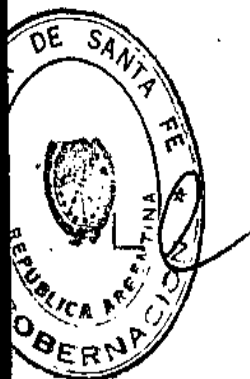
DISCIPLINAS: Taller de Matemática: Matemática II, Didáctica Especial y Psicología Evolutiva y del Aprendizaje.

Taller de Lengua: Lengua II, Didáctica Especial, Psicología Evolutiva y del Aprendizaje.

Taller de Ciencias Sociales: Ciencias Sociales II- Didáctica Especial - Psicología Evolutiva y del Aprendizaje.

Taller de Ciencias Elementales: Ciencias Elementales II - Didáctica Especial - Psicología Evolutiva y del Aprendizaje.

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Taller de Expresión: Dibujo II - Educación Física II - Actividades Prácticas II - Música II.

CARACTERIZACION:

Se mantiene el enfoque, organización y funcionamiento previstos para el Núcleo correlativo anterior. Las problemáticas de 2do. año, se concentra en los contenidos, metodología y caracterizaciones psicológicas correspondientes al 3er. y/ 2do. Ciclo de la Escuela Primaria.

La Didáctica Especial tiene mayor peso horario en este núcleo, en tanto que complementa en el Socio-Institucional.

EJE: Proyecto Educativo

MOMENTO: Implementación

NUCLEO: IV: Taller de Práctica de Ensayo

PROBLEMA: ¿Cómo se realiza el ejercicio orientado de la profesión?

DISCIPLINAS: Observación y Práctica de Ensayo

Equipo de apoyo: Núcleo del currículo

OBJETIVOS: Que el alumno logre:

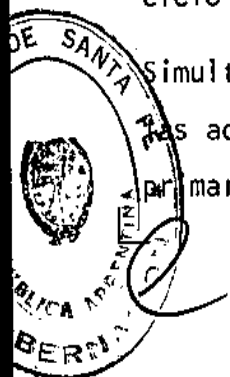
- Transferir la formación adquirida a la conducción orientada de los aprendizajes.
- Planificar, conducir y evaluar situaciones de enseñanza-aprendizaje para los distintos grados del nivel primario de enseñanza.
- Ensayar, en forma experimental, estrategias y formas de trabajo fundadas en sus aprendizajes anteriores.
- Superar el ejercicio repetitivo de modelos observados a través de la elaboración y ejecución de propuestas de conducción que los superen.

CARACTERIZACION:

En el transcurso del 1er. cuatrimestre, después de un breve período de observación, el alumno-maestro comienza su período de prácticas de ensayo en el 1er. / ciclo del nivel primario de enseñanza, cuyo tratamiento realizó en el 1er. año.

Simultáneamente al desarrollo del Núcleo del currículo de 2do. año, comienzan / las actividades de observación de clases en el 2do. y 3er. ciclo de la escuela / primaria, para abordar durante el 2do. cuatrimestre y desde el Taller de Prácti

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

ca, los correspondientes ensayos en los grados de los ciclos mencionados.

A efectos de evitar que estas observaciones resulten descontextualizadas y se dificulte la comprensión de las situaciones educativas observadas, se procurará / que el alumno las realice en los mismos establecimientos escolares en que trabajó, recogió datos y observó en función de sus aprendizajes de los núcleos de 1er. y 2do., año.

Este núcleo tendrá un profesor responsable, quien orientará a los practicantes / la proporción docente-alumnos; debe ser tal, que permita una guía y seguimiento / efectivos. Este docente actuará como coordinador de las tareas de observación y / práctica de ensayo que realicen los alumnos, como así también con las escuelas a que sean asignados y con los Talleres de Area. A tal fin este docente de Práctica instrumentará todas las medidas organizativas que estime necesarias, a efectos de coordinar el trabajo con los diferentes Núcleos.

Se considera que la Práctica de la Enseñanza debe ser una responsabilidad compartida por todos los docentes que han participado de la formación del alumno en / vistas a la capacitación profesional necesaria para el ejercicio de la docencia.

Por lo anterior y a efectos de mantener la unidad de la formación impartida, los diseños de clase, selección y organización de los contenidos, la elaboración de / recursos y planes de evaluación, pueden concebirse y hasta evaluarse en cooperación con los equipos de enseñanza del Núcleo del Currículo. Los Talleres de Area y de Expresión operan como colaboradores de la orientación de los practicantes.

El número de clases de Práctica que deben conducir los alumnos, su prolongación, suspensión o acortamiento serán determinados por criterios cualitativos fundados en los niveles de logro alcanzados, cuidando de pre-establecer un lapso prudencial que permita evaluarlos con objetividad.

EJE: Proyecto Educativo

MOMENTO: Implementación

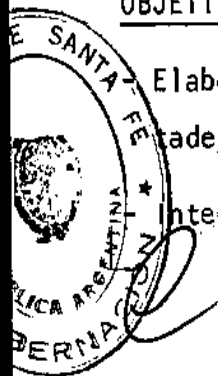
SEMINARIO DE INTEGRACION II

OBJETIVOS

Elaborar e implementar proyectos educativos tendientes a superar las dificultades en la comunidad escolar.

Integrar en dichos proyectos los elementos instrumentales aportados por los di-

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

ferentes núcleos.

- Valorar el rol docente en sus posibilidades de recrear y transformar la realidad escolar.

CARACTERIZACION:

El presente Seminario es continuidad y profundización del correspondiente a Primer Año. Sobre la base del trabajo final de este último tiende a implementar los proyectos diseñados, y a enriquecerlos en síntesis paulatinamente más globalizadoras que integren los nuevos contenidos aportados por las áreas y una apropiación más rigurosa de la realidad observada.

Está orientado hacia la búsqueda de soluciones, por parte de los alumnos en las que encuadren los aportes técnico-metodológicos en una interpretación global de la realidad socio-cultural a que pertenece la escuela.

Posee, además, un sentido crítico sobre la experiencia de formación vivida y debe aportar una visión prospectiva del rol docente que facilite el desempeño de los alumnos en el Taller de Práctica de Residencia.

Imprenta Oficial

TERCER AÑO

EJE: Proyecto Educativo

MOMENTO: Implementación

NUCLEO 1: Taller de Práctica de Residencia

DISCIPLINAS: Práctica integral de la Enseñanza

Equipos de apoyo: Núcleos del Currículo y Socio Institucional.

Consultores

Supervisores

Directores

Maestros de Grado

Talleres de Area

Coordinador

Equipo de Práctica Docente

CARACTERIZACION:

Se mantienen los equipos de práctica tal como funcionan en la actualidad, es decir un profesor y un maestro en ejercicio de la docencia primaria.

Se mantiene el criterio de organización, relación y conducción del Núcleo Taller de Práctica de Ensayo.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

EVALUACION:

La nueva propuesta de diseño curricular, coherente con la concepción y organización que la sustenta, redimensiona las fases de preparación; ejecución y evaluación.

Esta última cumple una función esencialmente dinámica y vital en el planeamiento del diseño y en el proceso de su desarrollo.

En este sentido es un momento inherente al mismo proceso educativo, por lo tanto es comunicación, diálogo que se retroalimenta mediante actitudes abiertas, reflexivas y cooperativas de quienes participan en la formulación y determinación de los objetivos y acciones del nuevo lineamiento educacional.

Dentro de este contexto vivencial las múltiples maneras interdisciplinarias aportan al educando y al educador experiencias asociadas como forma de superar lo disciplinario y fragmentario del proceso tradicional de enseñanza-aprendizaje.

CARACTERIZACION:

La evaluación debe ser:

- continúa
- sistemática
- integral y acumulativa
- dinámica y permanente
- cooperativa

y además brindar criterios para la promoción de los alumnos.

ETAPAS DE LA EVALUACION:

a) Evaluación parcial por núcleo cuya nota única se promedia con la de la evaluación final.

Se realizará en forma previa a la evaluación internúcleos.

b) Evaluación internúcleos: se realizará a través de Jornadas de Síntesis Integrativa Internúcleos, en la primera quincena del mes de octubre, y estarán referidas al Eje de Estudio propuesto para cada curso lectivo.

c) Evaluación final por núcleo: se realizará en los turnos fijados por Reglamento, y las características serán fijadas por los equipos docentes de los respectivos núcleos.

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

La nota única de cada núcleo será fijada por todos los docentes del mismo y se adjudicará a cada una de las disciplinas que integran el núcleo evaluado.

d) Seminarios: La evaluación final de los Seminarios se realizará mediante la aprobación de los trabajos presentados por los alumnos.

En el Seminario no se toman exámenes parciales. Participa de la evaluación internúcleos.

ASIGNACION HORARIA

PRIMER AÑO:

NUCLEO	DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTER-DISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Socio-Cultural.	Formación Nacional Filosofía Pedagogía	3	6	9
Técnico - Pedagógico	Pedagogía Didáctica	2	1	3
Del Sujeto	Psicología Evolutiva y del Aprendizaje. Biología.	2 Cátedra Abierta.	1	3
Del Currículo	Cs. Sociales	2	1	3
	Cs. Elementales	2	1	3
	Lengua	3	1	4
	Matemática	3	1	4
	Dibujo		1º Cuat. 2º Cuat.	1º Cuat. 2º Cuat.
	Act. Prácticas Educ. Física Educ. Musical	4	4 8	8 12

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

NUCLEO	DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTER-DISCIPLINARIEDAD	TOTAL
	Didáctica Especial		2	2
	Psicología Evolutiva		2	2
Seminario de Integración		2	1	3

TOTAL: 23 1° Cuatrim. 17 40
 2° Cuatrim. 25 48

SEGUNDO AÑO:

NUCLEO	DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTER-DISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Socio-Institucional	Política y Legislación Escolar. Ética, Didáctica Esp.	3	4	7
Del Sujeto	Psicología Evolutiva y del Aprendiz.	3	1	4
Del Currículo	Lengua	3	1	4
	Cs. Sociales	2	1	3
	Cs. Elementales	2	1	3
	Matemática	3	1	4
	Dibujo	4	8	12
	Trab. Manual			
	Educ. Física			
Música				

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

NUCLEO	DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTER-DISCIPLINARIEDAD	TOTAL
	Didáctica Especial	2	1	3
	Psicología Evolutiva y del Aprendizaje	-	1	1
Seminario de Integración		2	1	3
	Práctica de Ensayo	2		2
TOTAL:		27	18	42

Imprenta Oficial

TERCER AÑO:

Práctica y Residencia Docente
(1º Cuatrimestre)

8 horas

e





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

ANEXO II DEL DECRETO N° _____

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL PROFESORADO DE NIVEL PRE-PRIMARIO

FUNDAMENTACION:

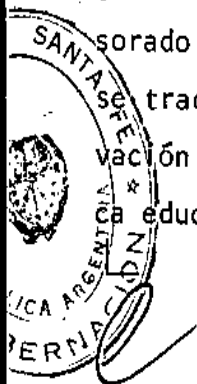
El Profesorado de Nivel Pre-Primario se incluye en esta primera etapa de la renovación curricular como un intento de superar las falencias manifiestas del plan anterior brindándole al futuro profesor una formación profesional que humanice y personalice al hombre, otorgándole los fundamentos pedagógicos necesarios para promover una educación con un alto sentido formativo.

Queremos proponer una comprensión más integral e integradora de la persona contemplando una de las partes esenciales del educando, esto es la exigencia del propio ser, que nos permita capacitarlo para autoconducirse y perfeccionar la vida.

La expansión permanente de los servicios educativos de nivel pre-escolar permite incorporar una más amplia gama de núcleos sociales al sistema educativo formal y desde más temprana edad. Por ello, el futuro docente de este nivel debe tener clara conciencia del capital humano que la familia, principal forma de vida en sociedad, le entrega para enriquecerlo con experiencias que permitan, al mismo tiempo su crecimiento individual y su interacción con otras personas para lograr su desarrollo. Solo un docente preocupado por comprender los valores propios de la comunidad a que pertenece podrá evitar la fractura de un crecimiento individual ajeno a los intereses y expectativas comunitarios.

La formación profesional que diseñamos para nuestros egresados tiende a insertarlos en un proyecto educativo, con lo cual se da a la función docente una perspectiva más amplia que la mera instrumentación metodológica, y permite la comprensión del rol protagónico que le cabe en un proyecto transformador de país.

La orientación general de este nuevo plan, su organización en momentos (diagnóstico-fundamentación e implementación), las formas renovadas de trabajo (núcleos-talleres y seminarios) y los criterios y técnicas de evaluación guardan correspondencia con los propuestos en el plan de estudios para el profesorado de Nivel Primario. Entendimos que esto debía ser así por cuanto en ellos se traduce el criterio pedagógico con que esta gestión ha implementado la renovación curricular prevista y encuadrada en los lineamientos de la actual política educativa.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

OBJETIVOS GENERALES:

- Comprender que la educación es una función que la familia, primera y principal forma de vida en sociedad, delega parcialmente en la escuela como institución especializada.
- Conocer críticamente su comunidad para ubicar su rol de agente transmisor y re creador de cultura y fundamentalmente en función de la formación personal y de relación.
- Comprender la conducción educativa como un proceso de comunicación dialógica.
- Investigar los supuestos teóricos e ideológicos de las distintas concepciones educativas vigentes y de las técnicas didácticas utilizadas en su práctica.
- Interpretar el conocimiento científico como un medio para reflexionar, sistema tizar y teorizar a partir del hombre y su realidad.
- Valorar la sensibilidad, las potencialidades creadoras, los distintos medios de comunicación personal y el desarrollo de la racionalidad científica como aspectos igualmente importantes en orden a la plenitud del hombre.
- Utilizar el planeamiento como un recurso idóneo para organizar y conducir el aprendizaje y los cambios educativos necesarios de manera crítica, flexible y realista.
- Asumir su formación profesional como un compromiso de educación permanente para responder a una realidad dinámica.

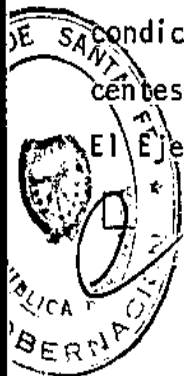
DESCRIPCION DEL DISEÑO:

El plan es un curriculum Interdisciplinario donde las disciplinas no desaparecen sino que se redimensionan y funcionalizan.

Para que sea posible lograr esa visión totalizadora, y no solo algunas experiencias interdisciplinarias o integraciones parciales, es necesario establecer un eje integrador.

El Eje debe permitir realizar el diálogo profundo entre las disciplinas de modo tal que puedan ser integrados sus contenidos y sus métodos; pero además, y como condición imprescindible, nos permita integrar los contenidos a la vida, los docentes entre sí, los docentes con los alumnos, los Institutos con su comunidad.

El Eje debe posibilitar establecer relaciones con todas las disciplinas de un





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

curso, y de cada curso con los otros para permitir una síntesis abarcadora.

El Eje seleccionado es para:

- 1er. Año - Proyecto Educativo
- 2do. Año - Implementación del Proyecto
- 3er. Año - Práctica Docente

Se entiende por proyecto educativo a un modelo coherente de sistema educativo formulado en sus distintos momentos: Diagnóstico, fundamentos, diseño e implementación.

1er. AÑO: PROYECTO EDUCATIVO:.....

Consiste en concebir a 1er. año como la preparación de un proyecto educativo. El sentido es que el alumno ubique su profesión docente en una perspectiva que trascienda los límites de la realidad del aula, de la problemática del qué y el cómo enseñar para contextualizar su práctica en la complejidad de un proyecto educativo y como proyecto personal de vida. Con esto se tiende a formar la conciencia en el alumno-docente de que para resolver con eficiencia e idoneidad el qué y el cómo, es necesario partir del conocimiento de la realidad y de determinados fundamentos teóricos.

De ese Eje se derivan tres momentos: 1) Diagnóstico y fundamentación
2) Fundamentación
3) Diseño

A cada uno de estos momentos corresponden distintas formas organizativas: Seminarios, Núcleos y Talleres.

1) Diagnóstico y Fundamentación	Seminario
	Núcleo 1
	Núcleo 2
	Núcleo 3
2) Diseño	Núcleo 4

EJE: PROYECTO EDUCATIVO

Los Núcleos están expresados por problemas centrales. A la solución de dichos problemas convergen distintas disciplinas.

Entre los núcleos, seminarios y talleres se crean lugares de intersección que indiquen los ámbitos de confluencia, superando con esto lo que para el curriculum tradicional era "tierra de nadie".

Esta organización permite la coordinación horizontal y vertical permanente cuya





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Consumación es responsabilidad del equipo docente.

Esto posibilita distintas instancias de convergencias: iniciales, sistemáticas y finales.

ORGANIZACION DEL DISEÑO:

PRIMER AÑO

EJE: Proyecto educativo

MOMENTO: Fundamentación del Proyecto.

NUCLEO 1: Socio-Cultural.

(Disciplinas: Pedagogía - Filosofía) - Formación Nacional).

Problemática central: para qué y por qué educar?

OBJETIVOS:

- Comprender los elementos conceptuales básicos que le permitan analizar e interpretar la realidad del hombre en función de su formación personal y en todo lo que hace a su derecho y obligación en la construcción del destino comunitario.
- Comprender la educación como actividad humana que opera como variable de la totalidad del contexto cultural.
- Explicar las situaciones educativas presentes y sus proyecciones, a partir del análisis y comprensión de las concepciones históricas, religiosas, filosóficas, políticas y pedagógicas que le dieron origen.
- Deducir a través de la comprensión del hombre los fines que debe proponerse la educación.

CARACTERIZACION:

Consiste en analizar los procesos y concepciones histórico-políticos, socio-económicos, culturales y pedagógicos del pasado, que influyeron en la configuración del presente y que nos permitirán afirmar el concepto de que el objetivo más profundo de la educación es el de humanizar al hombre, y que toda educación debe estar centrada en promover y llevar a la madurez las notas constitutivas del mismo, considerado en profunda interacción con otros hombres ya que sin ellos no logra su





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

desarrollo.

MOMENTO: Fundamentación del Proyecto

NUCLEO 2: Técnico-Pedagógico

PROBLEMA: ¿Cómo se manifiesta la Educación?

DISCIPLINAS: Pedagogía, Didáctica, Observación

OBJETIVOS:

- Comprender las concepciones, fundamentos y consecuencias que la educación en sus sistematizaciones, ha tenido y tiene para el hombre y la sociedad.
- Inferir que cada sistema educativo se traduce e identifica, en realizaciones prácticas, reconociendo como juegan concretamente en aquellos: los agentes educadores, los contenidos y su selección, las técnicas de conducción, la evaluación y la promoción.
- Conocer desde sus fundamentos científicos los elementos esenciales de la conducción del aprendizaje.

CARACTERIZACION:

Este núcleo en su desarrollo, complementará las comprensiones logradas en el núcleo histórico-socio-cultural acerca de la educación como variable del contexto cultural.

A través de este núcleo, se espera que el alumno acceda a la comprensión de la educación, desde el punto de vista de un hacer que para su realización emplea un conjunto de objetivos, procedimientos, estrategias, instrumentos, técnicas, etc., que responden a determinadas concepciones antropológicas derivadas de las situaciones histórico-sociales, en las que esta actividad se realiza y que en consecuencia condicionan tanto al quehacer educativo como a las formas técnicas de implementarlo. En consecuencia el alumno llegará a conocer y comprender la cosmovisión que subyace en cada concepción de la didáctica, objetivos, estrategias, etc., lográndose así que al realizar las correspondientes elecciones de objetivos, estrategias, etc., el futuro maestro reconozca a qué ideología responde en relación a la formación de sus propios alumnos.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

MOMENTO: Fundamentación del proyecto.

NUCLEO 3: Del Sujeto o Psicológico I

Disciplinas: Psicología Evolutiva y del Aprendizaje-Biología y Neurofisiología.

PROBLEMA: ¿Quiénes producen la educación?

OBJETIVOS:

- Comprender al sujeto en tanto persona que se desarrolla dinámicamente dentro de un marco témporo-espacial, social y cultural, al cual puede recrear según su ser-haciendo.
- Concebir la comunicación dialógica como la base de toda posible relación vincular que favorezca la realización, crecimiento y fortalecimiento del educando, del educador, de la comunidad educativa y de la sociedad.
- Comprender las motivaciones y demandas reales del niño, según los diversos momentos evolutivos de su desarrollo y maduración.
- Valorar al niño en tanto ser humano original, vital y libre, permitiéndole a través de la estimulación de su creatividad una positiva y saludable inserción social.
- Fundamentar los posibles abordajes metodológicos del proceso de aprendizaje, en función de las motivaciones concientes e inconcientes del sujeto.

CARACTERIZACION:

Teniendo en cuenta que la posibilidad de los aprendizajes, parte de una concepción integral de la persona en tanto unidad, en la que convergen lo manifiesto y lo subyacente, este Núcleo aportará desde lo psico-biológico, elementos que permitan una mejor comprensión del sujeto.

El abordaje se debe hacer, no sólo desde el ¿a quién se educa?, sino incluyendo el ¿quién educa? para poder desde allí confluir en la problemática fundamental ¿quiénes producen la educación?.

Esto lleva a replantear en profundidad, todas las posibles relaciones vinculares que pudieran emerger en los diferentes ámbitos de la comunidad, como así también comprensión de aquellos aspectos psicológicos fundamentales del proceso mismo del aprendizaje. Nos lleva también a considerar el sujeto de la educación: el



*Provincia de Santa Fe**Poder Ejecutivo*

hombre, un proyecto de desarrollo como persona.

Dentro de este encuadre la Psicología Evolutiva y del Aprendizaje, aportará contenidos que interpreten los diversos momentos madurativos del niño con referencia a lo emocional, intelectual y social. Se considerarán los aspectos biológicos que se relacionan íntimamente con la progresiva estructuración de la personalidad en formación del niño con las posibilidades de los aprendizajes.

Se considerarán también aquellas teorías psicológicas que sustentan diversas estrategias metodológicas aplicables a la conducción del proceso de aprendizaje. Incluirá una problemática del sujeto, en tanto conciente e inconciente, conducta manifiesta, motivación, etc.

Esto permitiría desde el medio educativo, poder responder con mayor eficacia a las reales demandas del educando, en tanto sujeto singular pero portador de un bagaje histórico, tanto personal como étnico. De esta manera la educación superaría la fractura escuela-vida.

EJE: Proyecto Educativo

MOMENTO: Implementación

NUCLEO 4: Del Currículo o Curricular I

DISCIPLINAS: Educación Musical, Educación Estética, Educación Física, Trabajo Manual, Lengua y Literatura y Matemática.

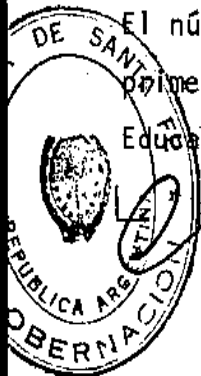
PROBLEMA: ¿Qué se enseña y qué se aprende?

OBJETIVOS: Que el alumno logre:

- Conocer la estructura conceptual y sintáctica de las disciplinas que integran el currículo y la finalidad de sus aprendizajes.
- Comprender las bases psicológicas que subyacen en la construcción del conocimiento.
- Utilizar los medios del aprendizaje a partir de la vivencia personal.
- Integrar los contenidos y metodologías en situaciones de aprendizaje.

CARACTERIZACION:

El núcleo del currículo comprende dos subnúcleos: las asignaturas que hacen al primero comprende: Lengua y Literatura, Educación Musical, Educación Física, Educación Estética y Trabajo Manual; el segundo: Matemática y Lengua y Literatu





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

ra nuevamente.

Didáctica General y Psicología sustentan la totalidad del núcleo.

El trabajo interdisciplinario tenderá al logro de los objetivos que valoricen el movimiento y la comunicación en el proceso de construcción del yo y del mundo.

Se propiciarán actividades que posibiliten experiencias de integración y que permitan al alumno-docente, vivenciar, a través de situaciones dinámicas, las áreas de la expresión. Se posibilitará la apertura y creatividad del alumno, superando el "deber hacer" por el "hacer", en un intento de terminar con el discurso pedagógico vacío de realizaciones.

TALLER DE EXPRESION

1er. CUATRIMESTRE: 1er. AÑO

Cada una de las asignaturas que en el segundo cuatrimestre integrarán el "Taller de Expresión" necesitan de un tiempo prudencial para que los alumnos adquieran las técnicas necesarias para poder descubrir y trabajar cada uno de los ejes disciplinarios, haciendo girar alrededor de ellos a las demás áreas.

Diffícilmente pueda comenzarse en un segundo cuatrimestre un enfoque interdisciplinario si no se tienen presentes y asimilados los juegos unidireccionales que se dan desde cada una de las áreas al eje central que irá rotando a medida que se afiancen los módulos comunes a todas las áreas.

Los módulos constituyen el contenido básico que cada una de las áreas tiene que transmitir para que multidireccionalmente pueda brindar el hilo conductor a las demás y así de este interjuego se dilucidará la trama básica de lo que luego dará origen a la interdisciplinariedad.

Sin módulos tales como el color, la intensidad, la textura, el espacio, el tiempo, etc., difícilmente pueda lograrse un serio trabajo interdisciplinario en el 2do. cuatrimestre.

El dominio modular permite acceder por vías comunes y/o parecidas a cada una de las áreas de la expresión, posibilita el desentrañamiento de las conexiones que artificialmente fueron separadas durante años y conduce naturalmente a la integración del movimiento, la plástica, el sentido rítmico-musical y el producto estético o utilitario.

2do. CUATRIMESTRE: 1er. AÑO: 1er. CICLO

Una vez descubiertos los canales de comunicación entre las áreas y logradas las técnicas personales básicas, recién se está en condiciones de ejercitar la





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

interdisciplinaria, donde ya se dejan los aspectos aislados de cada área para comenzar a manejar MOTIVOS que requieren la presencia conjunta de varias áreas que pierden su estructura rígida para funcionar directamente de acuerdo a las necesidades del MOTIVO.

El MOTIVO es un eje generador de un producto múltiple en cuanto a enfoques, en cuanto a su dinámica y lógicamente en cuanto a su disciplinaria.

Al tratar los MOTIVOS tales como el cuento, la ronda, la canción, el juego, el teatro de títeres, etc., el alumno-docente verá como todo lo que puede crearse apelando al espacio, al tiempo propicio, a las intensidades, etc., que ha sido descubierto en el primer cuatrimestre. También es necesario destacar que a la INTERDISCIPLINARIA se llega luego de trabajos bidisciplinarios o tridisciplinarios. El Taller de Expresión creadora necesita en ciertos momentos el apoyo del área Lengua, como así también la presencia de PERSONALIDADES-INVITADOS que harán sus aportes para enriquecer el PRODUCTO FINAL.

MOMENTO: Diagnóstico

SEMINARIO DE INTEGRACION

OBJETIVOS:

- Asumir que la tarea de educar ha de partir de una adecuada concepción del hombre como persona en comunidad de personas.
- Integrar conocimientos y experiencias de los distintos núcleos en orden al logro de una síntesis.
- Conocer la realidad socio-cultural en que deberá actuar explorando y vivenciando sus problemáticas.
- Aplicar una metodología de investigación para el abordaje de la realidad.
- Superar la dicotomía teoría-práctica, a través del reconocimiento y operatividad recíproca entre referentes empíricos locales y temáticas que aborden los diferentes núcleos.
- Tomar conciencia de las posibilidades de recrear los Contenidos, mediante un continuo proceso de retroalimentación con la realidad.

Comprometerse con la realidad socio-cultural, asumiendo su responsabilidad personal y profesional, en relación con las posibilidades de actuar sobre ella.

CARACTERIZACION:





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

El Seminario tiene un doble sentido que se unifica en la elaboración del trabajo por parte de los alumnos. En primer lugar, se convierte en el ámbito de integración de los contenidos de los distintos núcleos. En segundo lugar permite el contacto directo del alumno con la problemática del hombre y su realidad socio-educativa regional, para conocerla reflexivamente. Por la interacción constante de ambos aspectos se tiende al logro de síntesis y propuestas operativamente válidas.

Por su contenido estas propuestas integradoras deben orientarse al desarrollo del eje propuesto, lo cual implica que se formulen como diagnóstico del proyecto educativo a cuya fundamentación y diseño concurren los diferentes núcleos y los datos aportados por la realidad escuela-comunidad. Es, por tanto un marco referencial mínimo, desde el cual recrear las problemáticas de cada núcleo y una instancia de iniciación para el abordaje de la realidad con criterio científico.

El seminario debe explicitar además, una concepción de cultura que ubique la ciencia en general y cada disciplina en particular, redimensionando el sentido y función de los núcleos. Esto implica un análisis epistemológico del conocimiento científico a partir del cual se fijarán los criterios para la selección de contenidos y la adecuación de los instrumentos de apropiación.

El profesor responsable del Seminario, los Jefes de los Núcleos y los alumnos participantes elaborarán el diseño de investigación y la metodología de trabajo del mismo.

SEGUNDO AÑO:

EJE: Proyecto Educativo

MOMENTO: Implementación

NUCLEO 1: Socio-Institucional

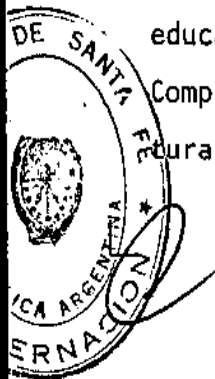
DISCIPLINAS: Política, Organización y Administración Escolar, Ética.

PROBLEMA: Donde se realiza la educación?

OBJETIVOS: Que el alumno logre:

- Comprender la estructura y las normas que rigen el funcionamiento del sistema educativo a partir de los lineamientos de la política educacional.

- Comprender la función pedagógica y asistencial del Nivel Inicial en la estructura social.





Provincia de Santa Fe.

Poder Ejecutivo

- Conocer las teorías científicas que explican la administración de la educación y que surgen como resultado de la expansión y complejidad del sistema educativo.
- Comprender las relaciones multidimensionales que determinan distintos criterios de organización y administración.
- Asumir una actitud interrogadora y reflexiva ante los procesos histórico-político-sociales y educacionales que le permite situarse críticamente en el contexto geo-cultural en que desarrolla su acción.

CARACTERIZACION:

Los docentes que integran el presente núcleo deberán enfatizar el conocimiento de la comunidad en la que se encuentra la institución y la relación entre ambas, de tal manera que posibiliten al alumno visualizar la necesidad de que la escuela eduque "en" y "para" la comunidad.

Para ello es necesario que el alumno-docente se reconozca como parte integrante de esa comunidad y fundamente su práctica docente a partir de las relaciones multidimensionales que en dicha comunidad se entablan.

EJE: Proyecto Educativo

MOMENTO: Implementación

NUCLEO 2: Del Sujeto o Psicológico II

DISCIPLINAS: Psicología, Psicopatología, Educación para la Salud.

PROBLEMAS: A quién se educa?

Quiénes se realizan en la educación?

OBJETIVOS: Que el alumno logre:

- Conocer las bases madurativas, orgánicas y psicosociales que integran los aspectos funcionales y estructurales del aprendizaje.
- Reconocer al niño como eje del proceso interactivo, alumno-docente-grupo de pares, que se genera a través de la relación dialógica.
- Comprender los problemas que influyen en el aprendizaje para seleccionar los recursos metodológicos más adecuados que posibiliten un aprendizaje eficaz.
- Resolver situaciones concretas que plantea lo vincular a través del estudio de casos.

CARACTERIZACION:





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

En el presente núcleo se destacará el conocimiento integral del niño, situado, concreto, como eje del currículum.

Se hará especial hincapié en las bases madurativas en relación con la situación pedagógica que debe vivir en el Nivel Inicial, es decir, comprender al niño en forma integral e integrado a una situación dinámica de aprendizaje.

El trabajo en el núcleo permitirá al alumno descubrir en situaciones concretas problemas que afectan los ajustes niño-escuela y orientarse en la búsqueda de medios que aporten a la solución.

EJE: Proyecto Educativo

MOMENTO: Implementación

NUCLEO 3: Del Currículum o Curricular II

DISCIPLINA: Educación Musical, Educación Estética, Educación Física, Trabajo Manual, Matemática y Lengua.

PROBLEMAS: Qué se enseña y qué se aprende?

OBJETIVOS: Que el alumno logre:

- Comprender los fundamentos técnico-didácticos específicos de las áreas que integran el currículum.
- Integrar, en situaciones prácticas, estructuras y metodologías que hacen al conocimiento de la realidad.
- Fundamentar la selección y organización de los objetivos, medios y evaluación para la planificación.

CARACTERIZACION:

El presente núcleo estará integrado por las disciplinas que hacen al área de la comunicación y expresión y de las ciencias. El niño y su realidad se constituyen en eje. El mismo se apoya en el núcleo del sujeto y permite al alumno-docente organizar la acción desde la propuesta del niño, jerarquizando la observación y la experimentación y la comunicación y la expresión a través del movimiento.

Se tenderá al desarrollo de objetivos básicos que se abrirán y se profundizarán, permitiendo que el niño logre la comprensión de sí y de la realidad. Se dará oportunidad al alumno-docente para que transfiera la experiencia de aprendizaje vivenciada en el núcleo de primer año.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

SEMINARIO DE INVESTIGACION: "La inserción de la institución en la realidad".

OBJETIVOS: Que el alumno logre:

- Aplicar la metodología de la investigación en el estudio de problemáticas específicas de las instituciones educativas en la que realizan la práctica docente.
- Formular propuestas que tiendan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo en el Nivel Inicial.

CARACTERIZACION:

El trabajo se iniciará con una definición conjunto-profesores y alumnos del Esquema Conceptual Referencial Operativo que dará orientación al Seminario y que será coherente con el realizado en primer año.

El Seminario se circunscribirá a los vínculos institución-comunidad y permitirá arribar a generalizaciones que aporten soluciones desde un enfoque cualitativo.

EJE: Proyecto Educativo

MOMENTO: Implementación

NUCLEO 4: Del Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje

DISCIPLINAS: Didáctica Especial, Observación y Práctica Preliminar

OBJETIVOS: Que el alumno logre:

- Conocer los factores que intervienen en la situación de enseñanza-aprendizaje dentro y fuera de la institución escolar,
- Apreciar valorativamente la situación de enseñanza-aprendizaje a partir de la observación y de la práctica docente.
- Realizar una planificación didáctica que responda a las características de la comunidad y a las necesidades del niño y que conduzca al logro de los objetivos específicos del Nivel Inicial.
- Realizar el ejercicio orientado de la profesión.

CARACTERIZACION:

Las actividades del presente núcleo permitirán al alumno-docente transferir a la planificación, conducción y evaluación del aprendizaje los logros alcanzados en los distintos núcleos que integran el plan.

Trabjará en estrecha coordinación con el núcleo del currículum, el que ha-





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

rá los aportes específicos que hacen al conocimiento de las ciencias y de la comunicación y expresión.

El alumno realizará la observación anual en la sección que iniciará la práctica docente. Esta última se concretará en el segundo cuatrimestre.

Para facilitar el seguimiento efectivo del alumno y el ejercicio orientado de la profesión será conveniente integrar a la cátedra, en el momento de iniciarse la práctica, un profesor auxiliar con 10 o 15 alumnos.

TERCER AÑO:

EJE: Proyecto Educativo

MOMENTO: Implementación

NUCLEO 1: Práctica y Residencia

OBJETIVOS:

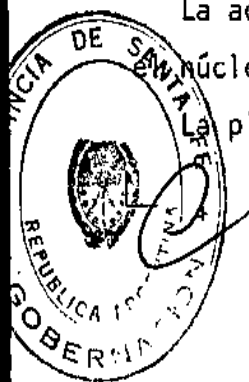
- Asumir progresiva y gradualmente todas las responsabilidades del profesional docente.
- Actuar en el Nivel Inicial como coordinador de las actividades de aprendizaje.
- Actuar como agente promotor del desarrollo de la comunidad local, provincial y nacional, mediante la asunción de responsabilidades propias de la función, durante un período de tiempo pre-fijado.
- Demostrar la realización personal -del alumno-docente- mediante el ejercicio de la libertad y en un marco de relaciones interpersonales solidarias.

CARACTERIZACION:

En la práctica por residencia el alumno-docente realizará la síntesis integrativa de la formación adquirida y el ejercicio orientado de la profesión. En el ámbito escolar logrará el aprendizaje operativo de la organización, administración y funcionamiento de la institución y las actitudes que promueven la formación personal, profesional e inserción en la comunidad.

La cátedra será compartida, es decir, conducida por un Profesor en Ciencias de la Educación, y un Profesor de Nivel Pre-Primario.

La actividad del presente Núcleo se realizará en estrecha coordinación con el núcleo del currículum, el que dará los fundamentos científicos. La planificación de la actividad del cuatrimestre se concretará, en coordina-





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

ción con los establecimientos afectados a la práctica, como así también se promoverán observaciones conjuntas y reuniones para comentario y crítica de la actividad desarrollada.

Para asegurar la adecuada supervisión de la tarea que cumple el alumno-docente durante el período de la residencia será conveniente limitar el número de alumnos que se asigne a cada Profesor de Práctica de la Enseñanza, sobre todo si se tiene en cuenta que su tarea le ocupará, en muchas oportunidades, la jornada entera y que deberá desplazarse de un establecimiento a otro. Esta dedicación a la asistencia del alumno obligará a designar profesores auxiliares de tal manera que cada uno asuma la conducción de 10. o 15. alumnos, quienes deberán actuar bajo la conducción del equipo de titulares.

EVALUACION:

La nueva propuesta de diseño curricular, coherente con la concepción y organización que la sustenta, redimensiona las fases de preparación, ejecución y evaluación.

Esta última cumple una función esencialmente dinámica y vital en el planeamiento del diseño y en el proceso de su desarrollo.

En este sentido es un momento inherente al mismo proceso educativo, por lo tanto es comunicación, diálogo que se retroalimenta mediante actitudes abiertas, reflexivas y cooperativas de quienes participan en la formulación y determinación de los objetivos y acciones del nuevo lineamiento educacional.

Dentro de este contexto vivencial las múltiples maneras interdisciplinarias aportan al educando y al educador experiencias asociadas, como forma de superar lo disciplinario y fragmentario del proceso tradicional de enseñanza-aprendizaje.

CARACTERIZACION:

- La evaluación debe ser:
- continua
 - sistemática
 - integral y acumulativa
 - dinámica y permanente
 - cooperativa

Además brindar criterios para la promoción de los alumnos.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

ETAPAS DE LA EVALUACION:

a) Evaluación parcial por núcleo cuya nota única se promedia con la de la evaluación final.

Se realizará en forma previa a la evaluación internúcleos.

b) Evaluación internúcleos: se realizará a través de Jornadas de Síntesis Integrativa Internúcleos, en la primera quincena del mes de octubre, y estarán referidas al Eje de Estudio propuesto para cada curso lectivo.

c) Evaluación final por núcleo: se realizará en los turnos fijados por Reglamento, y las características serán fijadas por los equipos docentes de los respectivos núcleos.

La nota única de cada núcleo será fijada por todos los docentes del mismo y se adjudicará a cada una de las disciplinas que integran el núcleo evaluado.

d) Seminarios: Para la evaluación final de los Seminarios se realizará mediante la aprobación de los trabajos presentados por los alumnos.

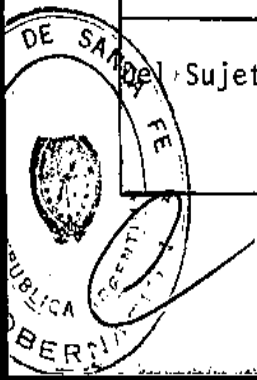
En Seminario no se toman exámenes parciales. Participa de la evaluación internúcleos.

PROFESORADO DE NIVEL PRE-PRIMARIO

ASIGNACION HORARIA

PRIMER AÑO:

NUCLEO	DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Socio-Cultural	Filosofía Formación Nacional Pedagogía	3	6	9
Técnico-Pedagógico	Pedagogía Didáctica Observación	3	2	5
Sujeto	Psicología Evolutiva y del Aprendizaje			





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

46

- 17 -

NUCLEO	DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
	Biología y Neurofisiología	4	2	6
Del Currículo	Educación Musical			
	Educación Estética			
	Educación Física			
	Trabajo Manual	4	8	12
	Lengua y Literatura	3	1	4
	Matemática	1	1	2
	Didáctica	-	1	1
	Psicología	-	1	1
Seminario de Integración		2	1	3
TOTAL		20	23	43

Imprenta Oficial

SEGUNDO AÑO:

NUCLEO	DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Socio-Institucional	Política, Organización y Administración Escolar			
	Etiología	3	2	5
Del Sujeto	Psicología Evolutiva y del Aprendizaje			
	Psicopatología			
	Educación para la Salud	3	6	9





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

NUCLEO	DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Del Currículo	Educación Musical			
	Educación Estética			
	Educación Física			
	Trabajo Manual	4	8	12
	Lengua	2	1	3
Del Planeamiento, Conducción y Evaluación del Aprendizaje	Matemática	2	1	3
	Didáctica Especial	-	2	2
	Didáctica Especial Observación y Práctica Inicial	4	2	6
Seminario de Integración		2	2	4
TOTAL		20	24	44

Imprenta Oficial

TERCER AÑO: (Un cuatrimestre)

Práctica y Residencia: 38 horas en (1) cuatrimestre.

CONDICIONES DE INGRESO:

Poseer certificado de estudios secundarios completos -

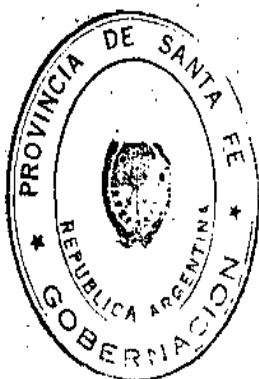
DURACION DE LA CARRERA:

Dos (2) años y un (1) cuatrimestre

TITULO A OTORGAR:

Profesor de Nivel Pre-Primario.

e





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

ANEXO (II) DEL DECRETO N° _____

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO EN EDUCACION ESPECIAL

DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES

FUNDAMENTACION:

La Educación Especial, al igual que la común, tiene como tarea fundamental perfilar, proponer y motivar una adecuada concepción del hombre, desde el reconocimiento de su libertad y de su trascendencia como persona. Debe proporcionarse al niño discapacitado los elementos que le permitan acceder a una lectura adecuada de la realidad y darle conocimientos, técnicas y métodos que le posibiliten desarrollar sus potencialidades y lo integren al sistema laboral y de producción de sus semejantes. Ambas tienen una meta final común, a la cual llegan por vías diferentes.

La Escuela Especial debe desempeñar un rol fundamental en la tarea de revertir la situación de marginación social de la discapacidad, promoviendo la incorporación del niño discapacitado a la sociedad, para que se sienta útil, considerado y pueda generar creatividad y trabajo. Debe desterrar los resabios de una función recuperatoria para la escolaridad común.

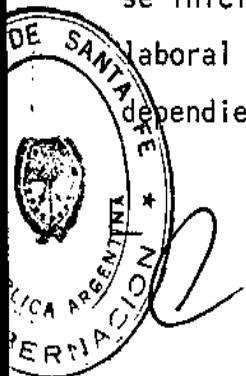
La Educación Especial debe estar dirigida a desarrollar primordialmente aquellos aspectos del niño que presentan mayores posibilidades, según el tipo de discapacidad, y no hacer hincapié en los que están más afectados, evitando así un sentimiento de frustración permanente que es, de por sí, limitante.

Podemos sintetizar las diferencias entre ambas modalidades educativas en dos puntos:

• El educando discapacitado presenta una modalidad particular de integrarse al medio, en función del grado de severidad de su discapacidad y de las características peculiares de su personalidad.

• Difieren los procesos de enseñanza-aprendizaje en el educando discapacitado, porque las etapas de dicho proceso tienen características específicas, ya que se inicia con una educación o estimulación temprana y culmina con una formación laboral para su integración ocupacional dependiente (talleres protegidos) o independiente (sistema productivo de la comunidad).

Este proyecto de renovación curricular para el Profesorado en





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Educación Especial de Discapacitados Intelectuales propone:

- a) En el "Area de Formación Técnica General", realizar el planteo de las concepciones antropológicas de la educación a partir del análisis de la problemática del hecho educativo con un enfoque totalizador, para su derivación al hecho educativo especial e integrarlo con una experiencia de ambientación en el nivel específico.
- b) En el "Area de Fundamentación Curricular", brindar una actualización de contenidos y metodologías científicas para su posterior implementación en la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel específico.
- c) En el "Area de Fundamentación Profesional Específica", la comprensión de la dinámica de lo normal desarrollada en primer año contempla el estudio del ser humano como unidad esencial, lo cual permitirá la comprensión del ser humano discapacitado en el segundo año de la carrera.
- d) En el "Area de Integración Científico-Técnico-Profesional" se proporciona la formación teórico-práctica que posibilita la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, con una especial valorización de los aspectos psicomotrices y de la formación laboral.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

El egresado del Profesorado en Educación Especial de Discapacitados Intelectuales deberá lograr:

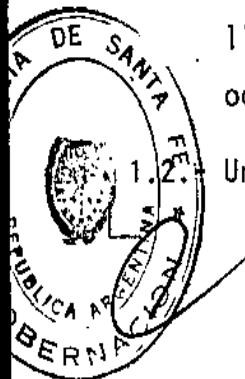
Objetivos Generales:

- 1.- La conceptualización del rol docente en función de la comprensión de la realidad del hombre y de un compromiso vital en su tarea.
- 2.- Una formación integral que le permita realizar una síntesis entre los aspectos conceptuales y experienciales del aprendizaje.

Objetivos Específicos:

- 1.1.- Un conocimiento amplio y una comprensión integral del hombre, de la realidad local, regional y nacional, y su vinculación con la posición que ocupa nuestro país en la trama de relaciones internacionales.

- 1.2.- Una toma de conciencia del rol del docente como agente transformador de





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

la realidad, que desde el ámbito de la educación sistemática participa en la formación integral del educando como miembro activo y comprometido con la comunidad.

- 2.1.- El conocimiento de la persona discapacitada intelectual desde los distintos abordajes científicos.
- 2.2.- Los conocimientos teórico-prácticos de las contingencias inherentes al proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad especial.
- 2.3.- La integración de lo conceptual, lo experiencial y lo vital, de manera que el ejercicio del rol docente favorezca en el educando la transferencia de los aprendizajes a las situaciones de vida.

EJES INTEGRADORES Y EJES TEMATICOS:

Area de Formación Técnica General:

Eje integrador del Area: El rol del docente ante la problemática educativa especial actual a partir de la realidad educativa, política y socio-económica argentina.

Eje temático de primer año:

- . El hombre y su realidad histórica, social y cultural.
- . Proyectos políticos y educativos en el país.

Eje temático de segundo año:

- . Estructura de la Escuela Especial en función del marco jurídico-normativo.

- Area de Fundamentación Curricular:

Eje integrador del Area: Información instrumental para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela especial.

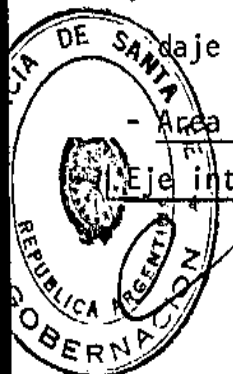
Ejes temáticos de primer año:

- . Actualización de contenidos, seleccionados en función de los objetivos de cada área científica en la Educación Especial.
- . El método de trabajo propio y las principales corrientes actuales de abordaje de cada área.

- Area de Fundamentación Profesional Específica:

Eje integrador del Area: La dinámica de la normalidad y de la discapacidad.

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Ejes temáticos de primer año:

- . El ser humano normal como unidad bio-psico-social.
- . Un enfoque histórico-evolutivo del ser humano.

Ejes temáticos de segundo año:

- . El ser humano discapacitado como unidad bio-psico-social.
- . Estructuración de la personalidad del discapacitado intelectual desde su poli causalidad.

Area de integración Científico-Técnico-Profesional:

Eje integrador del Area: Conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje del discapacitado intelectual desde la estimulación temprana hasta la inserción laboral.

Ejes temáticos de segundo año:

- . Aspectos generales de la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- . Aspectos específicos de la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles iniciales de la evolución de la persona con discapacidad intelectual.

Ejes temáticos de tercer año:

- . Aspectos específicos de la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles superiores de la evolución de la persona con discapacidad intelectual.
- . Aspectos específicos de la inserción social del discapacitado.

Eje temático de cuarto año:

- . Transferencia de conocimientos, actitudes y habilidades en el desempeño del rol docente con un sentido social.

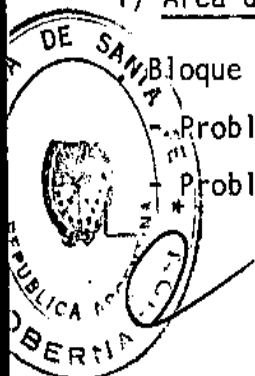
INTEGRACION DE LAS AREAS:

1) Area de Formación Técnica General:

Bloque de Fundamentación de la Educación:

- Problemática Filosófica
- Problemática Pedagógica

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

- Formación Nacional
- . Bloque de Conducción de la Escuela Especial:
 - Didáctica General de la Educación Especial
 - Política, Organización y Administración Escolar.
- . Seminario de Observación y Diagnóstico (Experiencia de Ambientación e integración).

2) Area de Fundamentación Curricular:

- Matemática
- Ciencias Sociales
- Ciencias Elementales
- Lengua

3) Area de Fundamentación Profesional específica:

. Núcleo del Sujeto I:

- Biología (Neuroendocrinología).
- Psicología General y Evolutiva

. Núcleo del Sujeto II:

- Psicopatología y Psiquiatría
- Psicología del discapacitado intelectual
- Foniatría

4) Area de Integración Científico-Técnico-Profesional:

. Núcleo de Fundamentación del proceso de Enseñanza-aprendizaje especial:

- Psicomotricidad I
- Metodología y Observación I
- Taller I

. Núcleo de Conducción del proceso de Enseñanza --aprendizaje especial:

- Metodología y Observación II
- Psicomotricidad II
- Didáctica Especial
- Formación Laboral

Taller II

. Seminario de Integración y Síntesis (Un cuatrimestre).

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

. Práctica y Residencia Docente (un cuatrimestre).

PLAN POR AÑO DE ESTUDIO

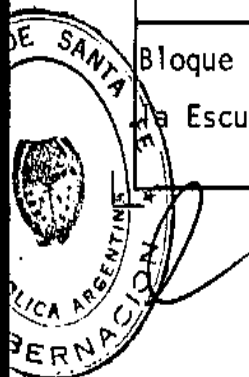
PRIMER AÑO:

Núcleo y/o disciplinas	Asignación horaria	Horas frente alumnos	Horas interdisciplinariedad	Total
Bloque de fundamentación de la Educación:		3	6	9
. Problemática filos.	3			
. Problemática Pedag.	3			
. Formación Nacional	3			
Area de fundamentación curricular:				12
. Matemática		3		
. Ciencias Naturales		3		
. Ciencias Sociales		3		
. Lengua		3		
Núcleo del Sujeto;				7
. Biología (Neuroendoc.)	3	2	1	
. Psicología General y Evolutiva	4	3	1	
Seminario de Observación y Diagnóstico		3		3

31 hs.

SEGUNDO AÑO:

Núcleo y/o disciplinas	Asignación horaria	Horas frente alumnos	Horas Interdisciplinariedad	Total
Bloque de Conducción de la Escuela Especial:		3	2	5



Imprenta Oficial



Provincia de Santa Fe

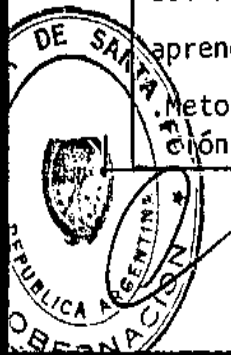
Poder Ejecutivo

Núcleo y/o disciplinas	Asignación horaria	Horas frente alumnos	Horas interdisciplinarias	Total
.Didáctica General de la Educación Espec.	3			
.Política, Organizac. y Administ. Escolar	2			
Núcleo del Sujeto II:				13
.Psicopatolog. y Psiquiat.	6	4	2	
.Psicología del Discapacitado Intelectual	4	3	1	
.Foniatría	3	2	1	
Núcleo de Fundamentac. del Proceso de Enseñanza-aprendizaje Espec.:				14
.Metodología y Observación I	6	5	1	
.Taller I (Activ. de coordinación visomotriz y recursos didácticos)	5	4	1	
.Psicomotricidad I	3	2	1	

32 hs.

TERCER AÑO:

Núcleo y/o disciplinas	Asignación horaria	Horas frente alumnos	Horas interdisciplinarias	Total
Núcleo de Conducción del Proceso Enseñanza-aprendizaje Especial:				13
.Metodología y Observación II	6	5	1	



21/4



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Núcleo y/o disciplinas	Asignación horaria	Horas frente alumnos	Horas interdisciplinarias	Total
.Didáctica Especial	4	3	1	
.Psicomotricidad II	3	2	1	
Núcleo Instrumental:				18
.Formación Laboral	6	5	1	
.Taller II: Actividades Lúdico-expresiv.		3		
.Música y Recreación	4			
.Actividades Plásticas	4		1	
.Literatura	4		1	

31 hs.

CUARTO AÑO (un cuatrimestre):

Núcleo y/o disciplinas	Asignación horaria	Horas frente alumnos	Horas interdisciplinarias	Total
Seminario de Integración y Síntesis		4		4
Práctica y Residencia docente		8		8

12 hs.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

CONDICIONES DE INGRESO:

Poseer certificado de estudios secundarios completos.

TITULO A OTORGAR:

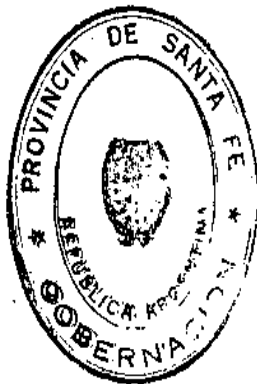
Profesor en Educación Especial de Discapitados-Intelectuales.

DURACION DE LA CARRERA:

Tres años y un cuatrimestre (3 años y 1 cuatrimestre).

e

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

ANEXO V DEL DECRETO N° _____

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO DE
CASTELLANO Y LITERATURA

FUNDAMENTACION:

La formación general ubica al estudiante del profesorado de Lengua y Literatura en un contexto espacio-temporal que le exige una reflexión previa sobre el hombre tal como existe en la realidad.

Se trata de pensar en los hombres como seres en el mundo, y por ende, con otros hombres; como seres que generan transformaciones con su trabajo creador, lo cual le posibilita al alumno una visión reflexiva de sí mismo y de la realidad en la que se halla inserto.

Concientes de que gran parte de los currículos de la actualidad no atienden a la unidad del ser y fragmentan el saber por exceso de especialización y atentos a que el presente Plan será el instrumento que pondrá en marcha el proceso que ha de superar las características antes citadas, se postula la organización curricular compuesta por Asignaturas, Bloques, Talleres y Seminarios que interdisciplinan entre sí y que permiten una interrelación efectiva no sólo de contenidos sino de experiencias.

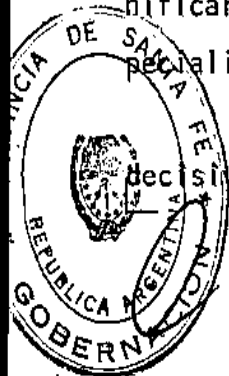
Esta estructura curricular facilita la profesionalización en Lengua y Literatura, sobre la base de una coordinada, indispensable y triple formación: General, Específica y Docente.

La Formación General ubica al estudiante del Profesorado de Castellano y Literatura en el contexto espacio-temporal en el que se dan las creaciones humanas y posibilita la visión reflexiva de sí mismo y de la realidad en la que está inserto.

La Formación Específica capacita al estudiante para el abordaje e interpretación de lo técnico-científico y lo literario. Con esa capacitación el alumno egresado como profesor de Castellano y Literatura decodificará y valorará los mensajes con actitud comprensiva y crítica.

La Formación Docente permite al estudiante el conocimiento de diversas realidades educativas así como la capacitación teórico-práctica para planificar, conducir y evaluar los aprendizajes del Nivel Medio y Superior en la especialidad Castellano y Literatura.

Es necesario aclarar que en este Plan adquieren una importancia decisiva las posibilidades que se abren a la realización de experiencias que per-





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

mitan la integración de disciplinas así como el contacto directo del estudiante con su contexto, ya que de esta manera los Institutos Superiores de Profesorado formarán docentes capacitados científica, técnica y pedagógicamente para insertarse en un aquí y ahora concretos, donde ejercerán su función.

CRITERIOS:

La propuesta responde a las exigencias de los nuevos enfoques de las ciencias lingüísticas, literarias y de la comunicación. Ello implica:

- Cambios metodológicos del enfoque de la carrera, dados por la interdisciplin riedad.
- Expansión de la formación fundamental.
- Reorganización y reestructuración de las asignaturas específicas.
- Actualización e incorporación de nuevas asignaturas específicas.
- Incorporación de un área instrumental (Comunicación, Metodología de Análisis).
- Reestructuración y organización con el objeto de formar un docente idóneo para el desempeño en la Escuela Media y la instrumentación para el autoperfeccionamiento y el ejercicio en el Nivel Terciario.

Imprenta Oficial

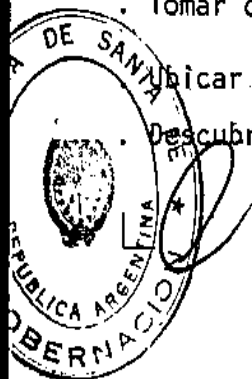
OBJETIVOS GENERALES

- . Conocer la realidad local, regional y nacional en la que insertará su labor educativa y comprometerse con sus necesidades desde su identidad docente.
- . Interpretar los fines y objetivos generales de la educación; establecidos por la política educativa nacional y provincial y asumirlos como docentes de enseñanza media y superior.
- . Desarrollar la capacidad analítica, crítica y valorativa ante la pluralidad de mensajes que produce y recibe el hombre contemporáneo.
- . Asumir una actitud de disposición para el cambio y adherir al permanente perfeccionamiento científico y metodológico, tanto lingüístico-literario como pedagógico.

Objetivos Específicos de la Formación General:

Que el alumno logre:

- . Tomar conciencia de la realidad sociocultural en que está inserto.
- . Ubicar el fenómeno educativo en el proceso socio-cultural que lo produce.
- . Descubrir el sentido transformador de su trabajo profesional.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Objetivos Específicos de la Formación Específica:

Que el alumno logre:

. Técnico Científica: Comprender los fundamentos científicos del fenómeno comunicativo con particular referencia a la comunicación literaria.

Profundizar el conocimiento y aplicación de metodologías que permitan penetrar la dinámica interna de los procesos comunicacionales.

Asumir el conocimiento y la metodología desde una perspectiva crítico-valorativa de los mensajes literarios.

Transferir creativamente lo aprendido en la producción de investigaciones específicas.

. Literaria: Interpretar la literatura como una manifestación cultural espacio-temporal y comprender su trascendencia.

Valorar la literatura como una producción integrada a un sistema artístico.

Objetivos Específicos de la Formación Docente:

Que el alumno logre:

. Conocer las diversas realidades educativas del medio y la praxis educativa de los Niveles Medio y Superior.

. Aplicar la capacitación técnico-práctica en el desempeño del rol docente en el Nivel Medio y Superior.

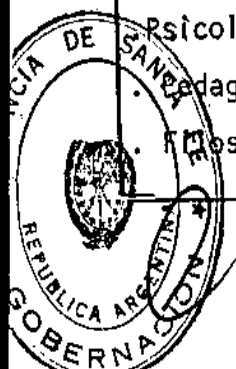
. Valorar la experiencia de la práctica de la enseñanza como la síntesis que integra la formación teórica y el ejercicio orientado de la profesión.

PLAN POR AÑO DE ESTUDIO

PRIMER AÑO:

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Bloque de Fundamentación de la Educación			
Psicología I			
Pedagogía			
Filosofía	3	6	9

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

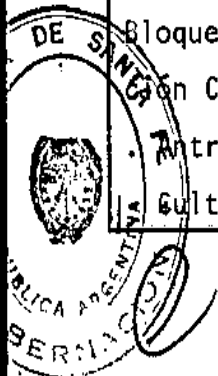
Poder Ejecutivo

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
. Lingüística I	4	1	5
. Introducción a la Literatura	3	1	4
. Literaturas Clásicas	3	1	4
. Comunicación I	3	1	4
. Taller I (de lectura)	4	1	5
TOTAL	20	11	31

Imprenta Oficial

SEGUNDO AÑO:

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Bloque de Fundamentación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje: . Psicología II, Aprendizaje y Adolescencia . Didáctica General . Didáctica Especial	3	3	6
Bloque de Fundamentación Cultural . Antropología Sociocultural			





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
. Historia del Pensamiento	2	2	4
. Literatura Española I	33	1	4
. Lingüística II	3	1	4
. Literatura en Lenguas Extranjeras I	3	1	4
. Metodología del Análisis de Texto	2	1	3
. Taller II (de investigación lingüística literaria y adecuación pedagógica)	3	1	4
. Comunicación II	3	1	4
TOTAL	22	11	33

Imprenta Oficial

TERCER AÑO:

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Bloque de Síntesis orientada del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje			





Provincia de Santa Fe

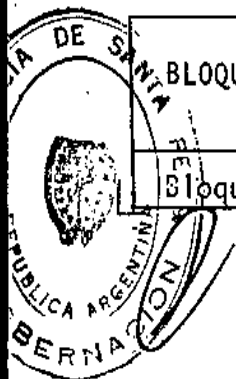
Poder Ejecutivo

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
. Didáctica Especial . Didáctica General . Política, Organización y Administración Escolar	3	3	6
. Historia del Arte (Cátedra Abierta)	2	1	3
. Taller III (de Crítica Literaria)	3	1	4
. Lingüística III	3	1	4
. Literatura Española II	3	1	4
. Literatura en Lenguas Extranjeras II	3	1	4
. Literatura Latinoamericana I	3	1	4
. Latín	3	-	3
TOTAL	23	9	32

Imprenta Oficial

CUARTO AÑO:

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Bloque de Conducción			





Provincia de Santa Fe

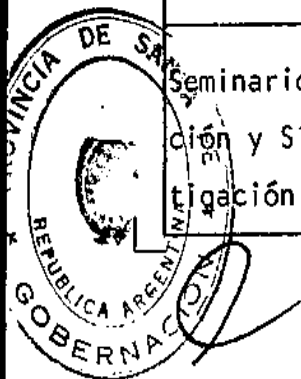
Poder Ejecutivo

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
del Proceso Enseñanza-Aprendizaje Observación y Práctica Parcial Etica Profesional	3	2	5
Literatura Latinoamericana II	4	1	5
Literatura Argentina	6	1	7
Lingüística IV	4	-	4
Taller IV (de Literatura y Teatro para niños y adolescentes)	3	1	4
BLOQUE de Interpretación de la Cultura Argentina Formación Nacional Historia del Pensamiento Argentino	3	3	6
TOTAL	23	8	31

Imprenta Oficial

QUINTO AÑO:

DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Seminario de Integración y Síntesis (Investigación Literaria e			





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Instrumentación Pedagógica	4	-	4
Práctica y Residencia Docente	5	-	5
TOTAL	9	-	9

CONDICIONES DE INGRESO:

Poseer Certificado de Estudios Secundarios Completos.

DURACION DE LA CARRERA:

Cuatro (4) años y un (1) cuatrimestre.

TITULO A OTORGAR:

Profesor de Enseñanza Media en Castellano y Literatura.-

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

ANEXO IV DEL DECRETO N° _____

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO DE HISTORIA

FUNDAMENTACION:

La enseñanza de la Historia ha de partir de una adecuada concepción del hombre como persona, en comunidad de personas; ya que la educación en sí misma es una tarea personal y comunitaria que permite a cada educando elaborar su proyecto de vida.

El Plan de Profesorado de Historia para la Enseñanza Media vigente, presenta dificultades propias que hemos descripto en todos los planes tradicionales.

Ha sido intención de este proyecto modificar algunos aspectos de la estructura pedagógica para permitir la integración del saber y un aprendizaje más profundo y serio acorde con una actualización imprescindible.

Un aspecto muy importante de esta modificación radica en la eliminación de una visión eurocéntrica de los contenidos históricos en la formación de nuestros futuros profesores.

El plan apunta a fortalecer principalmente el aprendizaje de la historia provincial, regional, nacional y latinoamericana, tan olvidadas por los estudios tradicionales.

Se responde así a los lineamientos de la política educativa provincial en el intento del desarrollo de una conciencia nacional y de la inserción regional del educando para su compromiso comunitario.

De esta manera contribuimos a la formación de nuevos docentes para los futuros planes de enseñanza media que en coherencia con lo dicho proponen una línea de jerarquización de la enseñanza de lo regional y lo nacional desde los primeros cursos.

El currículum de materias, los talleres y seminarios propuestos así lo confirman en el plan que se describe a continuación.

CARACTERIZACION DEL PLAN:

Los criterios instrumentados para organizar el plan son los si-

guientes:

Integración interdisciplinaria.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

- 2 -

66

- 2- Atención prioritaria de lo cercano en lo temporal y espacial.
- 3- Determinación del eje del plan en la problemática Americana y Argentina.
- 4- Descentralización de la visión eurocéntrica de la Historia Universal y la consecuente ampliación del marco geográfico.
- 5- Articulación cronológica y correlación temática.
- 6- Interrelación entre áreas y subáreas específicas y de formación docente.
- 7- Análisis integral de las asignaturas, dado que abarcarán todos los contenidos específicos y la metodología respectiva.
- 8- Incrementación de las actividades fuera del aula tanto en las asignaturas específicas como en las de Formación Docente, las que tendrán como objetivo un conocimiento más profundo de la realidad.
- 9- Coordinación horizontal y vertical de la actividad, con el fin de conformar reales equipos de trabajo integrados.

OBJETIVOS:

El objetivo fundamental es la formación del docente para la enseñanza Media y Superior que a la vez sea capaz de profundizar y desarrollar su formación tanto en el campo pedagógico como en el específico.

Para ello se requiere que el alumno logre:

- a) El conocimiento y comprensión de los procesos históricos fundamentales con especial referencia a la problemática latinoamericana y argentina.
- b) Un adecuado manejo de la metodología y técnicas de la investigación aplicada al conocimiento de la realidad histórica.
- c) Una actitud crítica hacia las diversas corrientes histórico-historiográficas.
- d) Una actitud de autocrítica tanto frente a su saber científico como a su práctica pedagógica.
- e) Una capacidad creativa que le permite recrear y construir conocimientos en el plano científico específico, en la integración interdisciplinaria y en la práctica docente.
- f) Un conocimiento de las metodologías pedagógicas como estrategias de aprendizaje que le permitan el desarrollo eficaz de su labor docente.

ORGANIZACION DEL PLAN POR AREAS:

AREA ESPECIFICA:





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

El criterio fundamental que se considera para esta área, es la prioridad otorgada a los contenidos de Historia Americana y Argentina.

No obstante en respeto a la formación individual de los docentes, se proponen los siguientes criterios para cada subárea.

SUBAREA UNIVERSAL:

a) Brindar un panorama global de los procesos históricos, entendiéndose por tal a la integración de los aspectos políticos, económicos, religiosos, sociales y culturales.

b) Abarcar no sólo el estudio de procesos históricos europeos, sino que se deberá incorporar el análisis de otros espacios mundiales -Asia y Africa- y de sus conexiones.

c) Abordar los contenidos teniendo en cuenta las distintas corrientes historiográficas.

d) Analizar cada asignatura atendiendo a la metodología y técnicas específicas para la reconstrucción histórica de cada período.

- Prehistoria general y americana

Síntesis del proceso de evolución del hombre. Principales transformaciones antropológicas.

Panorama general de la Prehistoria Universal.

Análisis de las altas culturas americanas, con especial referencia a las culturas rioplatenses.

- Historia Antigua y Medieval

Síntesis de la organización política, económica y social de las culturas. Elementos fundamentales de su legado cultural.

- Historia Moderna (aprox. siglos XIV-XVIII)

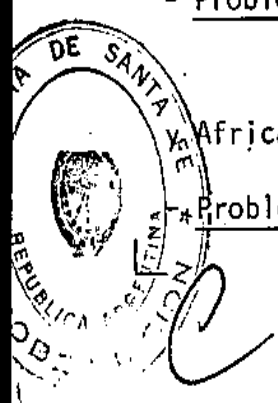
Incluye el análisis de los procesos históricos de Europa, Asia y Africa. Con especial énfasis en Historia de España.

- Problemática Universal I (siglo XIX)

Incluye el análisis de los procesos históricos de Europa, Asia y Africa.

- Problemática Universal II (siglo XX)

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Incluye el análisis de los procesos históricos de Europa, Asia y Africa.-

SUBAREA DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA:

a) Brindar un panorama global de los procesos históricos, entendiendo por tal a la integración de los aspectos políticos, económicos, sociales, religiosos y culturales.

b) Integrar los contenidos de Historia de Santa Fe al análisis de Historia Argentina, a medida que se van desarrollando en el tiempo. Proponiendo una articulación más enfática en el desarrollo de la historia reciente.

c) Abordar los contenidos teniendo en cuenta las distintas corrientes historiográficas.

d) Analizar cada asignatura atendiendo la metodología y técnicas específicas para la reconstrucción histórica de cada período.

- Historia Americana y Argentina Colonial I (Aprox. S. XVI-XVIII)

Incluye hispanoamérica, lusooamérica y angloamérica.

- Historia Americana II (S. XIX) - Historia Americana III (S. XX)

Incluye el análisis de los procesos históricos de América.

- Historia Argentina II (S. XIX) Análisis histórico del período.

Incluye la evolución de Santa Fe en el período.

- Historia Argentina III (S. XX) Análisis histórico del período.

Incluye la evolución de Santa Fe en el período.

SUBAREA TEORICO-METODOLOGICA

a) Profundizar la conceptualización de la interdisciplinariedad en el campo de las Ciencias Sociales.

b) Instrumentar la convergencia metodológica en el campo de las Ciencias Sociales en el cual se inserta la Historia.

c) Visualizar críticamente las corrientes historiográficas como emergentes de las características de la época en las que surgen.

d) Explicitar categorías de análisis, enfoques de interpretación y cri

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

terios metodológicos que reflejen el proceso ideológico que los genera.

e) Brindar instrumentos para la iniciación de la investigación a través de Metodología de la Investigación y su concreción en Seminario Regional.

- Problemática de las Ciencias Sociales y del Estudio de la Historia.

Epistemología de las Ciencias Sociales.

Convergencia metodológica de las Ciencias Sociales.

Concepto de interdisciplinariedad en el campo de las Ciencias Sociales.

La realidad histórica como objeto de estudio.

Los constituyentes de la realidad histórica.

- Metodología de la Investigación - Seminario Regional

Incluye la preceptiva metodológica orientada a la investigación de temáticas regionales. Constituye el fundamento del trabajo de Seminario Regional de Cuarto Año.

- Teorías y Corrientes Historiográficas

La realidad histórica como objeto de estudio: sus interpretaciones a través del tiempo.

AREA DE FORMACION DOCENTE

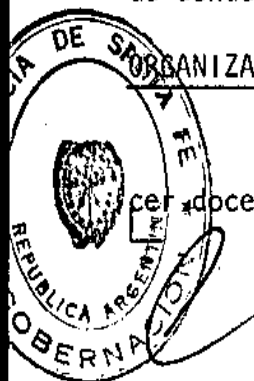
a) Coordinar su trabajo tanto verticalmente (materias articuladas a lo largo de la carrera) como horizontalmente (asignaturas del mismo año), no sólo en cuanto a objetivos y contenidos sino también en lo que se refiere a las actividades prácticas que se desarrollarán dentro del horario del Instituto como el conocimiento de la realidad educativa fuera de él.

b) Tener en cuenta el carácter específico del Profesorado en el que están insertas, por lo que se requerirá que modalicen sus enfoques en función de la especialidad.

c) Mantener conexión con las materias curriculares específicas de donde obtendrán los parámetros temáticos.

ORGANIZACION DE LOS BLOQUES:

Cada bloque contiene estructuras conceptuales relativas al quehacer docente. Ellos se constituyen en "ejes temáticos" que se formulan como "Pro





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

blemas". Estos problemas expresan las dificultades y las distintas situaciones con que se enfrentará el futuro docente en el ejercicio de su profesión.-

Los problemas de cada Bloque son estudiados con un enfoque integrador, basado en la convergencia interdisciplinaria. Para lograrla, en su planificación, conducción y evaluación, participan distintos especialistas que conforman un EQUIPO DE ENSEÑANZA. Cada miembro del Equipo de Enseñanza analizará los aportes que su especialidad ofrece para solucionar, integrativamente, los problemas del Bloque en el cual participa.

Dado lo anterior, a continuación se enuncian los problemas y objetivos de cada Bloque para que cada Equipo de Enseñanza, elabore los Módulos o Unidades de Aprendizaje (que expresan los contenidos y actividades del Bloque), atendiendo a la realidad educativa y socio-cultural del Instituto donde se aplica.

I - Bloque de FUNDAMENTACION DE LA EDUCACION: Primer Año

Equipo de enseñanza integrado por especialistas en: PEDAGOGIA, PSICOLOGIA, FILOSOFIA.

Objetivos:

Que el alumno, mediante el abordaje de la realidad y la comprensión de las concepciones filosóficas y psicológicas logre:

Analizar críticamente la realidad educativa.

Descubrir las consecuencias que las distintas concepciones analizadas, generan en la praxis educativa.

Prever las acciones tendientes a superar las contradicciones internas y externas del sistema educativo formal y no formal.

II - Bloque de PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ADOLESCENTE: Segundo Año

Equipo de Enseñanza integrado por especialistas en : PSICOLOGIA (del Aprendizaje y del Adolescente, con elementos de Adultos), DIDACTICA GENERAL, Y DIDACTICA ESPECIAL.

II.a: Problemas que aborda:

- 1) ¿Cómo se aprende?
- 2) ¿Cómo se enseña?
- 3) ¿Cómo aprende el adolescente y cómo se le enseña?

Imprenta Oficial



[Firma manuscrita]



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

- 4) ¿Cómo aprendemos y cómo enseñamos historia al adolescente y al adulto?
- 5) ¿Cómo planificamos el proceso de enseñanza-aprendizaje para el adolescente y el adulto?

II.b: Objetivos:

Que el alumno logre un conocimiento integrado y fundamentado del aprendizaje, sus procesos, su micro y macro realización y su conducción, en la especialidad.

III - Bloque de SINTESIS ORIENTADA: DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: Tercer Año

Equipo de Enseñanza; integrado por especialistas de DIDACTICA ESPECIAL, DIDACTICA GENERAL Y POLITICA, ORGANIZACION Y ADMINISTRACION ESCOLAR.

III.a: Problemas que aborda:

- 1) ¿Cómo se planifica y evalúa el aprendizaje de la Historia en el Nivel Medio y en el Nivel Superior en establecimientos de la zona?
- 2) ¿Cómo se orienta la organización y funcionamiento de las escuelas de Nivel Medio y Superior?
- 3) ¿Cómo se organiza y administra la educación media y superior?
- 4) ¿Qué normativas rigen la actividad escolar del Nivel Medio y Superior?
- 5) ¿Cómo se conduce el aprendizaje de la Historia en el Nivel Medio y Superior?

III.b: Objetivos:

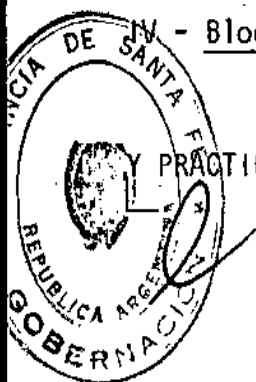
Que el alumno logre:

- Conocer la realidad educativa del Nivel Medio y Superior.
- Realizar un análisis crítico de la misma.
- Descubrir los medios para superar los problemas detectados en esa realidad.
- Transferir creativamente en la conducción del aprendizaje de la Historia del Nivel Medio y Superior, la integración científico-técnica que la especialidad y el medio requieren.

IV - Bloque de CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: Cuarto Año

Equipo de Enseñanza integrado por especialistas en : OBSERVACION, Y PRÁCTICA PARCIAL Y ETICA PROFESIONAL

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

IV.a: Problemas que aborda:

- 1) ¿Cómo se conduce el aprendizaje de la Historia en el Nivel Medio y Superior de la zona?
- 2) ¿Qué problemáticas inciden en el proceso de conducción del aprendizaje correspondiente a la especialidad?
- 3) ¿Qué función cumple el profesor de Historia en la zona y en la realidad socio-cultural?
- 4) ¿Cómo cumple su rol el docente de Historia?

IV.b: Objetivos:

Que el alumno logre:

- Reflexionar acerca de la problemática (humana, técnica instrumental) detectada en los establecimientos educacionales en que desarrolla su Práctica Parcial.
- Generar respuestas a los problemas que le plantea la praxis educativa.
- Proponer acciones tendientes a superar las deficiencias de formación y/o condiciones humanas de la profesión docente.

Imprenta Oficial

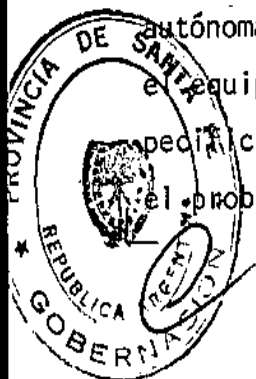
TALLER

El Taller es concebido como un ámbito de trabajo, es decir, de producción.

El Taller de primer año tiene carácter fundamentalmente instrumental; proveer de técnicas de estudio a través del trabajo mancomunado de alumnos y docentes. Estará coordinado por un profesor de Historia y se integrará además, por el carácter que se le asigna en este caso, por un profesor de Lengua. Trabajará fundamentalmente con materiales que le provean las asignaturas específicas de primer año. Por todo esto, no funciona en forma aislada sino que se realimenta y aporta a la formación de los alumnos en su área específica.-

Los Talleres de los años siguientes son Talleres de Integración Interdisciplinaria. Están concebidos como una experiencia interdisciplinaria dentro del eje fundamental que es el Profesorado de Historia. En ellos, coordinados por un profesor de Historia, participarán docentes de otras disciplinas.

La actividad es un trabajo de conjunto y no una sumatoria de disciplinas autónomas. Se determinará un tema o problema a considerar que será abordado por el equipo, aportando desde lo específico de cada uno pero no limitado a esa especificidad dado que se requiere la participación de todos para lograr resolver el problema o analizar el tema.





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

El Taller de segundo año incluirá: Historia (coordinación) y dos especialidades, a elegir en cada Instituto de acuerdo a las necesidades y posibilidades entre Filosofía, Literatura y Arte. El equipo de profesores determinará entre tres y cinco temas posibles de abordaje; en el mes de octubre, para ser desarrollado al año siguiente. Los temas serán propuestos a los alumnos, los que elegirán aquél de su preferencia para la realización. En ese momento quedará establecido el tema o problema a considerar y el equipo docente se abocará a su preparación.

El Taller de tercer año incluirá: Historia (coordinación) y dos especialidades a elegir entre Economía, Geografía y Sociología.

El Taller de cuarto año incluirá: Historia (coordinación) y dos especialidades: Economía y Política.

Los temas a trabajar deberán estar directamente vinculados con las asignaturas específicas del año respectivo, por lo que el Taller - además de su valor propio - actuará como núcleo que recibe y aporta en su relación con las asignaturas específicas curriculares del año.

Resulta evidente que el Taller tiende a integrar la Historia en el conjunto de las Ciencias Humanas y Sociales y recibir de ellas su aporte a la solución de un problema concreto, objeto de trabajo.

La evaluación del Taller será permanente a través de los diferentes trabajos.

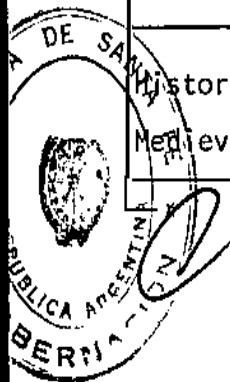
Si bien el Taller no incluye examen final, se recomienda culminar con un trabajo final defendido en un coloquio en el ámbito mismo del Taller.-

PLAN POR AÑO DE ESTUDIO

Primer Año:

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Prehistoria General y Americana	3	1	4
Historia Antigua y Medieval	6	3	9

Imprenta Oficial





74

Provincia de Santa Fe

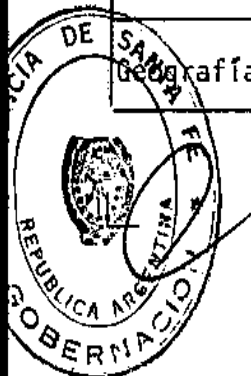
Poder Ejecutivo

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Problemática de las Ciencias Sociales y de la Historia	3	1	4
BLOQUE de fundamentación de la Educación: Problemática Educativa Problemática Filosófica Psicología I	3	6	9
Taller I: Historia Lengua	3	6	9
TOTAL:	18	17	35

Imprenta Oficial

Segundo Año:

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIAS	TOTAL
Historia Moderna	4	1	5
Historia Americana y Argentina Colonial I	5	1	6
Antropología Cultural (moderna y contemporánea)	2	1	3
Geografía Humana	2	1	3





Provincia de Santa Fe

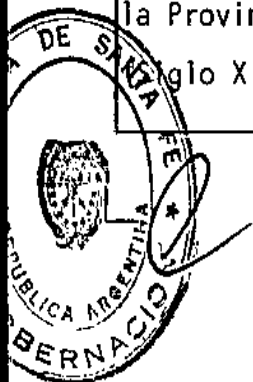
Poder Ejecutivo

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Bloque de Fundamentación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje: Psicología del Adolescente y el Aprendizaje Didáctica General Didáctica Especial	3	4	7
Taller II: Historia Filosofía Literatura o Arte	3	8	11
TOTAL	19	16	35

Imprenta Oficial

Tercer Año:

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Problemática Mundial I (Siglo XIX)	4	1	5
Historia Americana II (Siglo XIX)	4	1	5
Historia Argentina y de la Provincia de Santa Fe II (Siglo XIX)	4	1	5





Provincia de Santa Fe

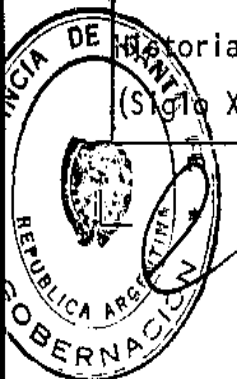
Poder Ejecutivo

Imprenta Oficial

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Metodología de la Investigación	2	1	3
BLOQUE de Síntesis orientada del Proceso Enseñanza-Aprendizaje: Didáctica Especial Didáctica General Política, Organización y Administración Escolar	3	3	6
Taller III: Historia Geografía Economía o Sociología	3	8	11
TOTAL	20	15	35

Cuarto Año:

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Problemática Mundial II (Siglo XX)	4	1	5
Historia Americana III (Siglo XX)	4	1	5





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

BLOQUES Y/O DISCIPLINAS	HORAS FRENTE ALUMNOS	HORAS INTERDISCIPLINARIEDAD	TOTAL
Historia Argentina y de la Provincia de Santa Fe III (Siglo XX)	4	1	5
Teorías y Escuelas Historiográficas	2	1	3
Seminario Regional	3	1	4
BLOQUE de Conducción del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje: Observación y Práctica Parcial Etica Profesional	3	2	5
Taller IV: Historia Política Economía	3	8	11
TOTAL	23	15	38

Imprenta Oficial

Quinto Año: (Un cuatrimestre)

- Seminario de Integración y Síntesis 4
(Investigación Histórica Argentina e Instrumentación Pedagógica)
- Práctica y Residencia Docente 5

CONDICIONES DE INGRESO:

Poseer Certificado de Estudios Secundarios Completos





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

DURACION DE LA CARRERA:

Cuatro (4) años y un (1) cuatrimestre.

TITULO A OTORGAR:

Profesor de Enseñanza Media en Historia.-

Imprenta Oficial





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

79

ANEXO VI DEL DECRETO N° _____

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TECNICO
SUPERIOR EN FOTOGRAFIA

FUNDAMENTACION: La imagen que ha sido el primer instrumento de comunicación, sigue siendo en nuestra sociedad, y cada vez más, un componente fundamental del proceso comunicacional; En este aspecto la fotografía adquiere una relevancia y trascendencia crecientes en todos los medios masivos de comunicación (gráficos, cinematográficos, televisivos y audiovisuales). El periodismo y la publicidad se valen de la fotografía como un factor decisivo en la elaboración y emisión de sus mensajes; la ciencia, la técnica, el arte, la industria y la arquitectura también requieren el arte fotográfico como un instrumento imprescindible. Lo mismo se puede decir de las relaciones familiares, humanas, sociales, culturales y políticas. De esta manera la fotografía ya sea como instrumento de comunicación o como manifestación estética, se transforma en uno de los medios fundamentales de expresión de la libertad y dignidad del hombre, al ser reflejo genuino de su espíritu y de su talento creador individual.

En consecuencia, existe una demanda creciente de producción fotográfica profesionalizada, más allá de la actividad encarada como afición o improvisación. La sociedad actual necesita de más y mejores fotógrafos que ya no pueden improvisarse o quedar librados a la intuición. La capacitación técnica y humana, como un todo integral, es un requisito indispensable para una profesión que día a día va teniendo más exigencias.

La crisis económico-social que afecta a la comunidad toda, conlleva una reducción en la demanda o en las posibilidades técnicas de inversión y equipos, lo cual sin embargo, no exime de la capacitación de los aspirantes a ejercer la profesión, inclusive adaptándolos a las especiales circunstancias derivadas de la crisis.

OBJETIVOS:

La formación tenderá a que el alumno sea capaz de:

- 1.- Estar situado histórica y socialmente para poder interpretar y expresar a través de la imagen fotográfica, hechos e ideas en una concepción amplia del hecho cultural.
- 2.- Integrar los aspectos esenciales del proceso de comunicación dentro del que la imagen juega un papel fundamental.
- 3.- Capacitarse para manejar significados.





Provincia de Santa Fe

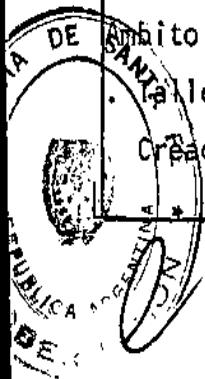
Poder Ejecutivo

- 4.- Actualizarse, perfeccionarse permanentemente y profundizar mensajes visuales.
- 5.- Desarrollar su capacidad de observación, interpretación y reflexión.
- 6.- Dominar instrumentalmente las diversas técnicas fotográficas en los distintos campos y especialidades.
- 7.- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo y la armonización e integración con disciplinas y profesiones afines.
- 8.- Conocer las posibilidades laborales, como así también los condicionamientos y limitaciones que influirán en su ejercicio profesional.
- 9.- Establecer un estrecho contacto con la realidad económica y social, local y regional.

PLAN POR AÑO DE ESTUDIO.PRIMER AÑO

Imprenta Oficial

Núcleos y/o Disciplinas	Horas Frente Alumnos.	Horas Interdisciplinariedad	Total
Núcleo de Formación Específica Básica:			
. Teoría de la Comunicación	2	1	3
. Psicología de la Percepción.	2	1	3
. Historia de la Cultura, el Arte y la Fotografía I.	4	1	5
Núcleo de Formación			
. Técnico-expresiva:			
. Expresión Fotográfica I.	7	1	8
. Técnica de Laboratorio I.	7	1	8
Ámbito de Integración:			
. Taller de Motivación Creadora	4	1	5





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

SEGUNDO AÑO:

Núcleos y/o Disciplinas	Horas Frente Alumnos	Horas Interdisci- plinariidad	Total
Núcleo de Formación Especí- fica Básica:			
. Análisis de la Imagen	2	1	3
. Historia de la Cultura, el Arte y la Fotogra- fía II	4	1	5
Núcleo de Formación Técnico-expresiva:			
. Expresión Fotográfica II	6	1	7
. Técnica de Laboratorio II	6	1	7
. Práctica Profesional	7	1	8
Ambito de Integración:			
. Seminario Audiovisual	4	1	5
	29	6	35

Imprenta Oficial

TERCER AÑO:

Especialización de post-grado optativa: 20 hs,

CONDICIONES DE INGRESO:

Poseer certificado de estudios secundarios completos.

DURACION DE LA CARRERA:

- Dos (2) años
- Tres (3) años

TITULO A OTORGAR:

- Técnico Superior en Fotografía (al aprobar el segundo año).
- Técnico Superior en Fotografía con determinación de la especialidad (al aprobar el tercer año).

